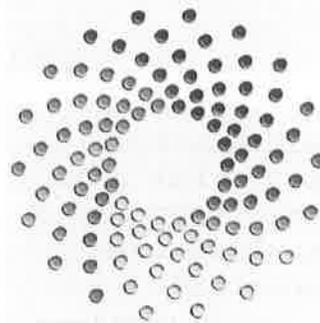


Visión de las tribus



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

EPN: evaluación magisterial no es una decisión impuesta

- Mecanismo de la reforma educativa ha sido distorsionada, señala el Ejecutivo
- IP acusa a la **CNTE** de usar bloqueos carreteros como una forma para extorsionar

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto afirmó que se ha distorsionado el alcance de la evaluación magisterial, uno de los ejes de la reforma educativa.

Por su parte, Luis Robles Miaja, presidente del Consejo de Administración de Bancomer, lanzó un “¡ya basta!” a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), pues pretende imponer mediante la extorsión sus ideas en contra de la reforma educativa.

Al reunirse en Los Pinos con los mil estudiantes más destacados de sexto año de primaria, ganadores de la Olimpiada del Conocimiento 2016, Peña Nieto aclaró que el modelo educativo “no es una decisión impuesta, ni es este modelo impuesto y decirles: esto es lo que se va a enseñar. Al contrario. Estamos por armarlo”.

Insistió en que cuando se quiere implementar un cambio que rompe con un modelo del pasado “que ya no funciona”, hay resistencias a veces “porque hay desinformación”. Aceptó que en el caso de la reforma educativa no todos los mexicanos tienen claro para qué está diseñada.

En la explanada Francisco I. Madero de la Residencia Oficial de Los Pinos, el presidente Peña Nieto habló, tras la consolidación de la cobertura educativa, sobre los tres elementos centrales de la reforma, “que es importante nos mantengamos firmes, y estemos claros para qué está diseñada, y cuál es el alcance”.

Primero, detalló, asegurar que los docentes estén mejor preparados, capacitados y formados para dar una mejor educación y para eso —dijo— se ha diseñado una forma de poderles acompañar en ese proceso.

Afirmó que “se ha distorsionado”

este tema y aceptó que algunos maestros temen a la evaluación. Subrayó que el examen a docentes está hecho para conocer sus fortalezas y debilidades a fin de reforzar sus conocimientos donde haya deficiencias.

“Pero, además, el hecho de que presente su examen no supone, como algunos llegan a pensar, que de no pasar su evaluación eso sería retirarla del servicio o destituirlo como maestra. Están equivocados. El modelo está diseñado para dar un gran número de oportunidades a los profesores para que se preparen por si no pasan su primera evaluación.

“De hecho, tienen tres oportunidades. Es una evaluación, si por alguna razón no logran pasar o acreditar conocimientos para pasar su examen, pueden presentarlo nuevamente al año siguiente, y además tener todo un acompañamiento de preparación”.

El Presidente explicó que si un maestro no pasa su segunda evaluación y luego una tercera, con un año de distancia entre una y otra, no será despedido sino que se ocupará de actividades administrativas. “Así de generosa es la reforma. Así de noble es en este propósito de asegurar que los maestros estén debidamente preparados y capacitados”, atajó.

Aceptó que hay mayores exigencias a los que serán por primera vez maestros, pero para quienes lo son hay oportunidades a partir de la evalua-

ción, además de que el modelo premia el esfuerzo del mentor a fin de que pueda elevar sus ingresos.

Agregó que el otro pilar de la reforma es el modelo educativo. “Cuáles son los contenidos que debe haber en lo que hoy se debe enseñar a la niñez y juventud de nuestro país. Y en esta etapa estamos. Hoy se ha convocado, precisamente, para que se revise el

modelo educativo y para que participen todos aquellos que deseen aportar algo al modelo educativo”.

Recalcó: “Esta no es una decisión impuesta, ni es este modelo impuesto, al contrario. Estamos por armarlo. Se ha presentado un trabajo preliminar para ser discutido, para ser debatido”.

Sobre el tercer elemento central de la reforma educativa señaló que se trata de asegurar que las escuelas sean espacios dignos y decorosos donde se imparte educación. Peña Nieto detalló que a partir del programa Escuelas al CIEEN, se tiene por objetivo que de aquí

a 2018 haya 33 mil instituciones modernizadas, reparadas, bien dotadas de equipamiento educativo que tengan buenas aulas.

Inicia gira por Sudamérica

Acompañado por la primera dama Angélica Rivera, el presidente Enrique Peña Nieto viajó a Sudamérica para asistir a la toma de posesión del presidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, y realizar una visita de Estado a Argentina con miras a relanzar la relación económica, política y cultural con esta nación. En conferencia de prensa, el vocero del gobierno de la República, Eduardo Sánchez, dejó claro que para México “América Latina es y será siempre una prioridad”.

A su vez, la canciller Claudia Ruiz Massieu afirmó que México, “por pertenencia y convicción”, es orgulloosamente latinoamericano. Subrayó que Perú es uno de los socios comerciales de México más cercanos. ● Francisco Reséndiz



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

Fecha 28-JUL-2016

Página

6

Sección

Nación

“Ya basta”. Al dar el respaldo de la iniciativa privada a la reforma educativa, Robles Miñaja fustigó a la CNTE, aunque no los citó por su nombre.

Dijo que no es válido dialogar con el gobierno y al mismo tiempo mantener las movilizaciones “en los estados más

pobres del país. Eso se denomina simplemente: extorsión, misma que es inaceptable. ¡Ya basta! El bienestar del país no puede ser rehén de intereses cuestionables de unos cuantos.

“Diálogo siempre, pero el diálogo legítimo sobre la reforma educativa y su

modelo debe tenerse en los foros convocados por la SEP, mismos en donde todos podemos aportar. Quienes se autoexcluyan de participar en ellos y busquen derogar la reforma sin más, tienen objetivos distintos a la educación de nuestros niños”, dijo. ●



Asistirá a toma de posesión de Kuczynski Hoy y mañana, gira de trabajo de Peña en Perú y Argentina

Se entrevistará en privado con su homólogo Mauricio Macri y firmará diversos acuerdos

Daniel Venegas, Carolina Rivera, Silvia Arellano y Angélica Mercado/
México

El presidente Enrique Peña Nieto arribó ayer por la noche a Lima, Perú, para asistir a la toma de posesión del nuevo mandatario de ese país, Pedro Pablo Kuczynski.

Posteriormente, el viernes visitará Argentina con el fin de relanzar la relación bilateral y firmar diversos acuerdos en materias comercial, de medio ambiente, académico y cultural con el presidente Mauricio Macri.

Peña Nieto, quien viaja acompañado de su esposa, Angélica Rivera, asistió anoche a una cena que ofreció el mandatario

peruano saliente Ollanta Humala.

También participaron los presidentes de Ecuador, Rafael Correa; de Colombia, Juan Manuel Santos; de Chile, Michelle Bachelet; de Paraguay, Horacio Cartes, y el rey emérito de España, Juan Carlos.

Hoy, el mandatario mexicano acudirá a la ceremonia de Transmisión de Mando Supremo en la sede del Congreso de la República de Perú.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, y el vocero del gobierno federal, Eduardo Sánchez Hernández, informaron que la gira de trabajo del Presidente a ambos países se llevará a cabo del 27 al 29 de julio.

“Para México la fortaleza de nuestro continente radica en la unidad, y por eso siempre haremos

un esfuerzo por mantenerla. De ahí la importancia de esta gira de trabajo, que ratifica la voluntad del gobierno de la República para seguir con el fortalecimiento de las relaciones económicas, políticas y de cooperación con Perú y Argentina”, expresó la canciller.

Peña Nieto estará en Perú 27 y 28 de julio acompañado por Ruiz Massieu, donde asistirá como invitado de honor a la toma de posesión de Kuczynski.

Ya en Argentina, sostendrá una

El Presidente arribó anoche a Lima, con su esposa, Angélica Rivera, y su comitiva

reunión privada con su homólogo Macri y, posteriormente, se celebrará un encuentro ampliado con las comitivas, que revisarán el estado de la relación bilateral y los principales temas regionales y multilaterales.

Los tópicos incluyen la presidencia argentina del G20 en 2018 y las perspectivas de ampliación del Acuerdo de Complementación Económica 6AC6, fundamental para incrementar los flujos

comerciales.

Asimismo, los mandatarios inaugurarán el Foro de Negocios México-Argentina, donde firmarán acuerdos de cooperación entre ProMexico y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional.

Peña Nieto impondrá la Orden Mexicana del Águila Azteca a dos ciudadanos argentinos y colocará una ofrenda floral en el Monumento a José de San Martín; también acudirá a un almuerzo en su honor ofrecido por el mandatario argentino en el Museo del Bicentenario y a dos recorridos por la exposición *Orozco, Rivera y Siqueiros*.

Finalmente ofrecerá un mensaje a medios para dar a conocer los detalles de los acuerdos alcanzados, para después volver a la Ciudad de México; se prevé que arribe en los primeros minutos del sábado.

Mediante un oficio, el Presidente dio a conocer esta agenda a la Comisión Permanente. Detalló que asistirá a la sucesión en Perú para reiterar la importancia de la relación bilateral y establecer vínculos sólidos con la nueva administración; destacó que la visita a Argentina se enmarca en los festejos del Bicentenario de la Independencia de ese país. **M**

■ Su caso está en el ámbito del Poder Judicial, explica Gobernación no negocia la liberación de Núñez Ginez, afirma Osorio Chong

GUSTAVO CASTILLO

El titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró que la dependencia a su cargo no está negociando la liberación del secretario general de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y uno de los líderes del magisterio disidente, Rubén Núñez Ginez, ya que su caso está en el ámbito del Poder Judicial.

Entrevistado al término de la ceremonia de entrega del Premio de Periodismo Policial, señaló que la Secretaría de Gobernación sí puede contribuir en cuanto al cambio de prisión (de Núñez

porque está dentro de sus atribuciones.

Osorio Chong señaló que las negociaciones con el magisterio disidente han avanzado de tal manera que ya se retiraron los bloqueos que los profesores habían colocado desde hace días en vías de trenes que recorren el estado de Michoacán y que han afectado el traslado de mercancías; “ya los trenes están transitando a sus destinos y eran

un asunto muy importante”, y también dijo, la Guelagueta es un asunto muy importante que debía continuar, ya que también se está recuperando el turismo.

“Los otros asuntos que tene-

mos que ir resolviendo para ya darle salida a este problema (del

magisterio) es lo de mediano y largo plazos; estamos contribuyendo al llamado del secretario de Educación Pública de este nuevo modelo educativo que incluye todas las voces y la posibilidad de adecuarse a las diferentes regiones de nuestro país”.

Solo "entendimiento" en el tema de ceses, asegura

Gobernación aclara: no hay acuerdos con la disidencia

Rechaza Miguel Ángel Osorio que la liberación de Rubén Núñez esté en la negociación

Alejandro Madrigal, Omar Brito, Oscar Rodríguez y Rubén Mosso/
México y Oaxaca

Al afirmar que la reforma educativa no se negocia, la Secretaría de Gobernación aclaró que no ha pactado con el magisterio realizar los enlaces necesarios para abrogarla, como lo anunció la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. MILENIO indagó con el gobierno federal sobre la veracidad de los presuntos acuerdos divulgados por la disidencia, y rechazó lo informado por la CNTE.

Funcionarios consultados puntualizaron que ninguno de los siete apartados forma parte de un convenio con los docentes, puesto que no está en las facultades del subsecretario de Gobernación, Luis Miranda, resolver asuntos que no son de su competencia.

La dependencia reiteró su posición de mantener el diálogo y aclaró que en el punto en el que puede haber entendimiento es en el referente a ceses y descuentos a docentes, donde se facilitará que las autoridades correspondientes atiendan los particulares.

Reiteró que la coordinadora fue invitada a sumarse a la discusión del modelo educativo, lo cual fue rechazado.

En tanto, el magisterio aseguró que la Segob se comprometió a liberar a dirigentes y activistas, y a trazar una ruta de trabajo con legisladores para revisar la reforma.

La sección 22 reveló que el pasado martes, durante la séptima mesa

Ninguno de los siete apartados forma parte de un convenio con la coordinadora, precisa

de diálogo con la dependencia, se alcanzaron dichos acuerdos.

En un comunicado agregó que la liberación de los presos, pactada con la dependencia, se hará en los 'tiempos establecidos' en la mesa política y jurídica.

Respecto al enfrentamiento en Asunción Nochixtlán, Oaxaca, la CNTE indicó que se acordó investigar a fondo y crear una comisión, con organismos internacionales, para castigar a los responsables de la muerte de ocho personas, además de "cubrir las indemnizaciones a deudos y gastos médicos a lesionados".

Descongelar cuentas bancarias y cajas de ahorro de la 22 fue otro de los puntos a los que se dio solución, indicó la disidencia.

Criticaron al gobierno por transitar en "dos vías, toda vez que por un lado acepta el diálogo con los maestros, pero por el otro intenta imponer un modelo educativo".

Ayer por la mañana reactivaron los bloqueos en la carretera Oaxaca-Puerto Ángel y el acceso al aeropuerto; además de la carretera Oaxaca-México en los tramos de Hacienda Blanca y en Nochixtlán.

A su vez, el titular de la Segob, Miguel Ángel Osorio, rechazó que exista acuerdo para liberar al líder

de la sección 22, Rubén Núñez. En entrevista, el funcionario puntualizó que la mesa de diálogo tiene otros fines y ha dejado, hasta el momento, el desbloqueo de vías férreas en Michoacán.

Destacó que las reuniones entre docentes y funcionarios de la dependencia no se discute el estatus legal de Núñez, pues eso, aclaró, es facultad del Poder Judicial.

Osorio dijo que, "a partir del entendimiento", ayer se liberaron las vías del tren, tomadas por integrantes del magisterio en Michoacán; "acercamos a la Policía Federal, junto con la estatal, y afortunadamente hubo entendimiento; con esto, los trenes ya están transitando a sus destinos".

Al respecto, la defensa de Núñez reprochó a la justicia federal que demore la liberación del líder magisterial, aun cuando, señaló, ha ganado los tres amparos para obtener su libertad bajo fianza.

Jerónimo Martínez Ambrosio, secretario de Asuntos Jurídicos de la gremial, acusó que el juez federal se niega a dejar bajo la tutela de un juez local a Núñez, preso en la cárcel de máxima seguridad de Mengoli, Miahuatlán, lo que daña el proceso de promociones de amparo que se han presentado para que salga libre bajo caución.

No obstante, funcionarios judiciales revelaron que las dos demandas de garantías que interpuso el líder de la disidencia fueron sobreseídas. En un tercer juicio, explicaron, el dirigente logró que un juez le concediera

una suspensión definitiva, pero solo para que reciba la atención médica que reclama.

Señalaron que los juicios quedaron radicados en los juzgados primero, tercero y quinto de distrito con sede en Oaxaca, donde el quejoso reclamó la orden de aprehensión ejecutada en su contra, actos privativos de libertad y falta de atención médica.

Indicaron que el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, del cual fue acusado por la Procuraduría General de la República y que lo llevó a prisión no está tipificado como grave, por lo que puede enfrentarlo en libertad, tras el pago de una caución. **M**

claves

Hasta nuevo aviso

► La continuación de la mesa política, programada para ayer, se canceló; Gobernación anunció que habrá reunión con los docentes hasta nuevo aviso.

► En el encuentro del lunes pasado, que duró siete horas, hubo una sesión general con los asistentes y, luego, se atendió de manera particular a los representantes de Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

► Antes de su entrada a la dependencia federal, los maestros adelantaron que "venían" por respuestas concretas a sus demandas, entre ellas, la abrogación de la reforma educativa.

Pide Osorio una imagen más justa para la PF

- **Reconoce** que ha habido excesos, pero dice que son más los éxitos
- Entregan a **EL UNIVERSAL** Reconocimiento al Periodismo Policial

"Por supuesto rechazo algún exceso que derive en hechos lamentables, pero la mayoría de los eventos y acciones que realiza la Policía Federal le sirven a México y protegen a la sociedad"

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Secretario de Gobernación

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Al encabezar la ceremonia de entrega del Reconocimiento al Periodismo Policial 2015, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, destacó que el certamen premia el trabajo que muestra el lado humano de la actividad policial. Esto, afirmó, ayuda a promover una imagen más justa para fortalecer los vínculos de confianza entre la sociedad y las instituciones.

Luego reprochó que en los medios de comunicación, eventos con malos resultados de la Policía Federal son los que ocupan 90% de las noticias, en tanto que las intervenciones exitosas apenas son de entre 5% y 19%.

"Hay muchas notas diarias. Muchas que no sabemos. Si se comete un delito en Baja California, hoy, por las nuevas redes, por los nuevos métodos de comunicación, se conoce en Yucatán, pero ojalá también se conociera en Yucatán al policía federal que arriesgó su vida y detuvo a un delincuente", dijo.

"Yo les aseguro que habría un equilibrio en el que la balanza estaría más inclinada a los actos heroicos y los resultados que entrega la Policía Federal", destacó el funcionario.

Admitió que "efectivamente ha habido eventos mal llevados, complejos, difíciles y con resultados lamentables, pero efectivamente son los menos".

Osorio Chong aseguró: "Hemos dicho que hay que investigar, se está haciendo en cada uno de ellos y, por supuesto, sancionar si es que se cometieron excesos o no se siguieron los protocolos adecuados", apuntó.

En compañía de los comisionados nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, y de la Policía Federal, Enrique Galindo Ceballos, Osorio Chong dijo que es necesario visibilizar el esfuerzo de los elementos de la PF y pidió

ayuda a los medios de comunicación.

Hay dificultades económicas, son 40 mil los integrantes de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), entre ellos, un número importante en lo que se refiere a cuestiones administrativas.

"Entiendo cuando ha habido y, por supuesto, rechazo algún exceso que derive en hechos lamentables, pero la mayoría de los eventos y acciones que realiza la Policía Federal le sirven a México y protegen a la sociedad mexicana y la protegen bien".

Se dijo orgulloso de la PF, que pese a las dificultades económicas que enfrenta, tiene presencia en prácticamente toda la República y destacan los avances en estados como Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, donde se ha logrado detener a los objetivos fundamentales de la estrategia nacional de seguridad.

Explicó que antes, en todos los municipios de Tamaulipas, se tenían enfrentamientos diarios que afectaban a la sociedad, lo que en la actual administración se ha reducido a uno o dos municipios en los que los enfrentamientos son esporádicos.

"No andamos tras de ellos, porque no estamos haciendo lo que se hacía de persecuciones que arrojaban saldo negativo para la sociedad civil, estamos haciendo uso de la tecnología, de la inteligencia para poder capturar, resolver

y evitar que sigan trabajando estos criminales", agregó Osorio Chong.

Indicó que en la presente administración se ha detenido a los delincuentes más buscados por sexenios anteriores, 100 de los 122 objetivos principales: "Vamos por los que faltan y con ello, seguimos, junto con la PGR, a desarticular, bloquear su sistema económico, logístico para entregar resultados, pero estamos avanzando", afirmó.

Al hacer la entrega de los premios, el reportaje de Óscar Balderas Méndez, ti-

tulado *Cacería de padrotes*, sobre la desarticulación de una red de trata de mujeres que operaba en Tlaxcala, publicado por EL UNIVERSAL en su revista semanal, *Domingo*, fue reconocido con el primer lugar en la categoría de noticia y reportaje.

Al evento asistió el Director General de EL UNIVERSAL, Juan Francisco Ealy Lanz Duret; la directora de Causa en Común, María Elena Morera; la periodista Rossana Fuentes Berain; la directora de México Evalúa, Edna Jaime, y el director del IMCO, Juan Pardinas, entre otros representantes de la sociedad civil.

El comisionado de la PF aseguró que el trabajo de los periodistas enfocados a dar cobertura a la fuente policial y de seguridad representa un constante riesgo para quienes lo realizan, razón por la que debe ser reconocido.

"Hoy atestiguamos la primera edición relacionada con el ejercicio del periodismo. Nos toca a los policías reconocer la actividad de nuestros compañeros de trabajo, que son los periodistas. Están cerca del peligro al igual que

nosotros y siempre estamos en la misma sintonía, a veces con distintos puntos de vista", dijo Galindo Ceballos.

Sales Heredia, titular de la CNS, destacó las similitudes entre el trabajo policial y el de los periodistas de información policiaca: "En nuestro país, estas dos profesiones [policías y periodistas], estas dos vocaciones son vistas a la distancia, con recelo".

Morera, presidenta de la asociación Causa en Común, le dijo al titular de la Segob sobre las deficiencias que padece la PF, mismas que esa organización ha documentado desde 2014.

Denunció que los elementos de la PF compran con sus sueldos los uniformes, la falta de pago en los viáticos, la omisión de la corporación para reponer las unidades en mal esta-



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 28-JUL-2016

Página

4

Sección

Nación

do y la falta de recursos para mejorar las plataformas tecnológicas.

“Señor secretario, le quiero pedir que revisen el presupuesto de la Policía Federal, porque hay de dos sopas, o alguien se queda con los recursos o son mal usados, lo que termina siendo lo mismo, o el secretario de Hacienda y

Crédito Público [Luis Videgaray Caso] no está asumiendo su responsabilidad con dotar de mayores recursos a la Policía Federal”, cuestionó.

Pidió que se investigue y castigue a los responsables de lo ocurrido en Nochistlán, Oaxaca. “La realidad de violencia y encono social que se vive en

diversas regiones del país, muchas veces acaba por opacar las buenas prácticas que se realizan en las instituciones policiales y éstas terminan por pasar desapercibidas”, señaló. ●

Liberación de Rubén Núñez no compete a Segob: Osorio

● Señala que no se trabaja en la excarcelación del líder de la Sección 22; son procesos en los que interviene el Ministerio Público y un juez, aclara

DIANA LASTIRI

—politica@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, aclaró que la solicitud de liberación de Rubén Núñez, líder de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), no es competencia de la dependencia que encabeza sino de un juzgado.

Luego de su participación en la entrega del Reconocimiento al Periodismo Policial 2015, el titular de la Segob explicó que la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) únicamente está facultada para facilitar el traslado del líder magisterial a otro penal, pero que su liberación

no forma parte de sus funciones.

“No estamos trabajando en ninguna liberación, son procesos que se siguen, ya interviene el Ministerio Público, interviene el juez, no es nuestra vía, no está en negociación”, detalló.

Actualmente Núñez se encuentra recluso en un penal del fuero común en Oaxaca.

EL UNIVERSAL informó el pasado 20 de julio que Núñez solicitó un amparo para que sea puesto a disposición del juez Segundo Penal en Oaxaca, para que se realice una audiencia de revisión de medidas cautelares que le permitan llevar su proceso en libertad.

Buscan recuperar espacios. Sobre los bloqueos que mantiene la CNTE en diversos puntos de la República, Osorio Chong informó que la liberación de las vías ferroviarias de Michoacán se logró mediante el diálogo.

Externó que elementos de la Policía Federal y estatales llegaron a un entendimiento con los integrantes de la Coordinadora para retirar el bloqueo en las vías del ferrocarril.

De ese mismo modo, afirmó, la Comisión Nacional de Seguridad está trabajando para recuperar los espacios turísticos en los estados ocupados por los

maestros disidentes.

“Era un asunto muy importante [la liberación de las vías]; la Guelaguetza sigue adelante, también la Guelaguetza que hacen los maestros de esta región.

“Estamos recuperando los espacios del turismo, ya nos quedan algunos otros problemas que tenemos que ir resolviendo junto con ellos y que tenemos que ir resolviendo para dar salida a este problema”, declaró el funcionario.

Reconoció que el modelo educativo propuesto por el secretario de Educación Pública (PE), Aurelio Nuño Mayer, en el que están trabajando en diálogo con la CNTE, constituye la posibilidad de adecuarse a las diferentes regiones del territorio nacional.

De acuerdo con información de la CNS, elementos pertenecientes a las Divisiones de Seguridad Regional y fuerzas federales negociaron durante dos horas con el grupo de manifestantes de la Coordinadora que mantenían un bloqueo en las vías del ferrocarril en el poblado de Caltzontzin, municipio de Uruapan, Michoacán.

Aproximadamente a las 9:30 horas de ayer, la primera máquina cruzó el punto sin mayores incidentes, puesto que los maestros accedieron a retirar sus objetos y mover el campamento que mantenían a los costados. ●

Urge Senado a la Corte a actuar contra gobernadores

● Pide Roberto Gil acelerar análisis de la situación de los priistas Javier Duarte, Roberto Borge y César Duarte

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente del Senado Roberto Gil Zuarth (PAN) pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acelerar el análisis de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la PGR contra los gobernadores de Veracruz, Javier Duarte; de Chihuahua, César Duarte, y Quintana Roo, Roberto Borge.

En esas entidades se promovieron diversas acciones legislativas que fueron señaladas como actos de blindaje de los mandatarios salientes en esos estados.

En un oficio fechado el 26 de julio enviado al ministro presidente de la Corte, Luis María Aguilar, Gil Zuarth solicitó la resolución prioritaria de dichas acciones de inconstitucionalidad debido a que

éstas tienen especial interés social porque pretenden proteger el orden público que implica la creación de las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción.

“Resulta de la mayor importancia que la SCJN, en su calidad de máximo tribunal constitucional, se pronuncie sobre la posible contravención constitucional que las leyes emitidas por los estados representan frente al espíritu, objeto y propósito del sistema”, señala.

Roberto Gil Zuarth atendió así la solicitud que le hizo el lunes pasado el presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, porque esas entidades aprobaron legislaciones “apartadas” al Sistema Nacional Anticorrupción.

Pide Senado a Corte apresurarse contra gobernadores

● Gil Zuarth (PAN) dice que aprobaron legislaciones ‘apartadas’ al SNA

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth (PAN), atendió la solicitud del presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, con la que la Cámara Alta pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acelerar el análisis de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la PGR contra las reformas aprobadas por los Congresos y publicadas por los gobernadores de Veracruz, Chihuahua y Quintana Roo, en materia anticorrupción.

En un oficio con fecha del 26 de julio enviado al ministro presidente de la Corte, Luis María Aguilar, el senador Gil Zuarth solicitó la resolución prio-

ritaria de dichas acciones, debido a que éstas tienen especial interés social, porque pretenden proteger el orden público que implica la creación de las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción.

“Resulta de mayor importancia que la SCJN, en su calidad de máximo tribunal constitucional, se pronuncie sobre la posible contravención constitucional que las leyes

emitidas por los estados, representan frente al espíritu, objeto y propósito del sistema”, señaló.

El documento refiere que el objetivo del SNA es eliminar los espacios, privilegios y oportunidades para cometer actos de corrupción, mediante la creación de una serie de leyes que dan vida a autoridades independientes, obligaciones claras y transparentes.

Empero, señala el texto, la reforma será “inoperante” si en las legislaciones locales se prevén disposiciones contrarias a la misma, porque las autoridades de orden local estarán obligadas a ejecutar la normatividad local y no así la

norma constitucional.

“En conclusión, al ser necesaria la pronta justicia constitucional, con la finalidad de impedir que el espíritu y objetivo previsto en el Decreto Constitucional y el SNA se vean afectados por la legislación local impugnada, realizo la presente solicitud”, explicó Roberto Gil en su escrito.

Por separado, el senador Arturo Zamora (PRI) se congratuló con la decisión del presidente del Senado, quien les comunicó que entregó a la Suprema Corte la petición de su partido para que analicen de manera prioritaria las acciones de inconstitucionalidad presentadas el lunes pasado por su dirigente nacional.

Arturo Zamora rechazó que al interior del tricolor haya una cacería de

“Al ser necesaria la pronta justicia constitucional, con la finalidad de impedir que el objetivo previsto en el Decreto Constitucional y el SNA se vean afectados por la legislación local impugnada, realizo la solicitud a la SCJN”

ROBERTO GIL

Presidente del Senado



Fecha 28-JUL-2016

Página

PP. 6

Sección

Nación

brujas por las acciones de inconstitucionalidad que el gobierno federal presentó en contra los Congresos y los gobernadores de su partido Javier Duarte, de Veracruz; César Duarte, de Chihuahua, y Roberto Borge, de Quintana Roo.

“El propio presidente de nuestro partido [Enrique Ochoa] ha dado un paso adelante al solicitar este trámite. De ninguna manera se trata de cacería de brujas, es un trámite previsto en la Constitución”, expresó.

En conferencia de prensa, el legislador explicó que lo que se está haciendo

es cumplir con lo que ha señalado Ochoa Reza, en el sentido de que el combate a la corrupción va en serio.

Zamora señaló que es importante que en el máximo tribunal de justicia de nuestro país se atienda también esta petición con prontitud, porque los tres estados llevarán a ca-

bo sus cambios de gobierno en los próximos meses.

El senador recordó que si bien no se puede ceñir a la Corte a una decisión temporal, sí se puede pedir que se dé prioridad a las acciones de inconstitucionalidad, al margen de los amparos y con-

troversias presentadas previamente.

El lunes pasado, Ochoa Reza solicitó a la SCJN acelerar el proceso de revisión de las acciones de inconstitucionalidad presentadas en contra de los Congresos de Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua, así como contra sus mandatarios, por haber aprobado legislaciones “apartadas” al Sistema Anticorrupción.

En la sede del Senado, Ochoa Reza explicó que el objetivo de esta solicitud es que el máximo tribunal del país contribuya a construir un SNA eficaz, por lo que confió en la Suprema Corte y en sus resoluciones. ● 35

DIPUTADOS ENCUENTRO SOCIAL

Piden acelerar retiro de fuero

Urgen al Congreso a eliminar privilegios para los políticos

POR ROBERTO JOSÉ PACHECO

roberto.pacheco@glmm.com.mx

Al considerar que la eliminación del fuero es una demanda ciudadana, la diputación de Encuentro Social lanzó un exhorto a todas las fuerzas políticas del Congreso a aprobar su eliminación el próximo periodo ordinario de sesiones.

“Ya basta de privilegios para los políticos”, advirtió Alejandro

González Murillo, coordinador parlamentario, quien celebró que la iniciativa de Encuentro Social para desaparecer el fuero constitucional avance en el país.

Asimismo, Hugo Eric Flores Cervantes, dirigente nacional de Encuentro Social, precisó que se busca acabar con la inmunidad procesal que hoy prohíbe a los tribunales enjuiciar a un servidor público, en este caso, a los legisladores, como a cualquier ciudadano.

Los dirigentes de Encuentro Social ofrecieron una conferencia de prensa en el Senado para exhortar a todos los partidos a agilizar la eliminación del fuero a legisladores y servidores públicos.

González Murillo recordó que el pasado 3 de febrero presentaron la iniciativa en la Cámara de Diputados y ésta fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictaminación.

Destacó el avance que ha tenido la demanda de Encuentro Social en estados como Veracruz y Jalisco, donde sus congresos ya eliminaron de las constituciones locales esta figura.

TAMBIÉN NL

En Nuevo León, Manuel González, secretario general de Gobierno de Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, entre-

gó una iniciativa para eliminar el fuero a diputados, alcaldes y al gobernador.

La propuesta fue recibida en la Oficialía de Partes del Congreso local.

La autoridad estatal tiene confianza en que la iniciativa sea llevada al pleno en el próximo periodo, que arranca, el 1 de septiembre.

La propuesta prevé que el fuero sea eliminado a alcaldes, diputados y al mandatario estatal.

— Con información de Aracely Garza

Exigen a PGR indagar a Moreira por lavado

MAYOLO LÓPEZ
Y ROLANDO HERRERA

Senadores panistas presentaron una denuncia para que la PGR investigue al ex Gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, por delitos de lavado de dinero, enriquecimiento ilícito, encubrimiento, cohecho, fraude y peculado.

El recurso legal incluye el testimonio de Humberto Ro-

drigo Uribe Tapia, identificado como operador financiero del ex mandatario priista, que "aseguró haber otorgado dos pagos de dos millones de dólares cada uno a funcionarios del Gobierno de Coahuila durante la Administración del ex gobernador".

Uribe Tapia, según la denuncia, dijo "que los cuatro millones de dólares entregados a los funcionarios se rea-

lizaron al reunirse en dos ocasiones con el entonces gobernador Humberto Moreira".

También "declaró que el

grupo criminal Los Zetas fue protegido por autoridades del propio Gobierno de Coahuila, a cambio del pago de sobornos; y que, incluso, el crimen organizado tuvo facilidades para invertir en la construcción y la minería del carbón, además de tomar el control de cárceles estatales".

El senador Luis Fernando Salazar recordó que hace unos días en Estados Unidos fue fichado el ex gobernador coahuilense Jorge Torres por

el delito de conspiración por lavado de dinero en México.

Sin embargo, dijo, la Procuraduría estatal declaró que "el enriquecimiento por 3 millones de dólares de este ex funcionario se debió a una inexplicable donación millonaria que le hizo su padre".

La denuncia fue suscrita por los senadores Fernando Herrera, Ernesto Cordero, Mariana Gómez del Campo, Ernesto Ruffo, Héctor Larios y Salvador Vega, entre otros.

■ Piden al CNS y a gobiernos estatales protocolos de protección Condena el Congreso federal los asesinatos de presidentes municipales

GEORGINA SALDIERNA
Y VÍCTOR BALINAS

La Comisión Permanente del Congreso condenó ayer el asesinato de los alcaldes Domingo López González, de San Juan Chamula, Chiapas, y Ambrosio Soto Duarte, de Pungarabato, Guerrero, y exhortó al comisionado nacional de Seguridad para que en coordinación con los gobiernos estatales ponga en marcha protocolos que permitan brindar protección a los presidentes municipales amenazados por la delincuencia organizada.

En un pronunciamiento remitido al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, diputados y senadores también pidieron al comisionado realizar, junto a las autoridades locales, un análisis de riesgo y establecer acciones para la atención, prevención y persecución de las bandas

que se han apoderado de territorios, afectando flagrantemente el estado de derecho.

De igual manera, llamaron a los gobernadores a que en función de sus atribuciones prevengan hechos que ponen en entredicho la paz, tranquilidad y seguridad de los habitantes.

Sobre el caso de los municipios asesinados, pidieron que las autoridades estatales y federales, se coordinen en la realización de las investigaciones, a fin de esclarecer los hechos y sancionar a los responsables.

En la sesión de ayer, a pro-

puesta del diputado panista Federico Döring, la Comisión Permanente guardó un minuto de silencio por las víctimas de la violencia en los dos municipios y en solidaridad con sus familiares y amigos. Asimismo, recibió del gobierno de Chiapas un informe sobre las acciones efectuadas tras los acontecimientos violentos del pasado fin de semana en San Juan Chamula.

El documento destaca que se logró restablecer el orden en el lugar, se detuvo a siete personas, avanza en la investigación, se atiende a las víctimas y se cons-

truyó un canal institucional para la estabilidad política y social. A su vez, el congreso estatal se encuentra en proceso de integración del nuevo ayuntamiento.

Al fijar posiciones, el diputado Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano, dijo que la violencia contra los servidores públicos ha llegado a grados alar-

mantes en el país y muestra el fracaso del modelo de seguridad nacional aplicado en años recientes.

“Un lugar donde los ciudadanos no pueden ejercer sus derechos y los servidores públicos no pueden cumplir con su deber

y tampoco ejercer el poder, es un lugar donde el estado tiene límites y ha fallado”, puntualizó.

Virgilio Caballero, diputado de Morena, destacó que tanto la administración federal como las estatales “continúan en su afán de ocultar la cantidad real de asesinatos que se registran en el país como producto de la violencia. Mientras, la delincuencia organizada ha conquistado espacio de poder y de toma de decisiones”.

En alusión a que el alcalde de San Juan Chamula falleció en una manifestación donde se exigía la entrega de recursos públicos para programas sociales, el senador Luis Armando Melgar Bravo, del PVEM, considero necesario evaluar las reglas de operación de los diferentes planes de apoyo a la población, para que puedan cubrir de mejor manera las necesidades de las comunidades.

■ Inadmisibles, que hubiera policías armados en el desalojo Chocan legisladores de PRI y Morena por informe del *ombudsman* de Oaxaca

VÍCTOR BALLINAS Y
GEORGINA SALDIERNA

Al pleno de la Comisión Permanente llegó ayer el debate sobre el informe que presentó la víspera ante senadores y diputados el defensor de los derechos humanos de Oaxaca, Arturo Peimbert Calvo.

Se votaba el dictamen "para dar por atendidos" puntos de acuerdo presentados por diversos legisladores sobre el operativo en Nochixtlán, cuando el diputado de Morena Virgilio Caballero subió a tribuna para pedir que no se desecharan.

El legislador dijo que él presentó un punto de acuerdo que "no ha sido considerado", y se refirió al informe que presentó ante la Comisión de Seguimiento a los Hechos ocurridos en Nochixtlán el defensor de los derechos humanos de los oaxaque-

ños, Arturo Peimbert Calvo, en el que habló "de cómo se preparó el operativo policíaco con elementos federales, estatales y de la Gendarmería.

"Donde no hay explicación que justifique la persecución con el uso indiscriminado de gases lacrimógenos, perjudicando a niños y mujeres. Nos relató que los menores se tiraron pecho tierra para cubrirse de la afectación por el gas lacrimógeno."

El diputado Caballero subrayó: "fue indignante ver la reacción de legisladores del PRI y el Verde, que con afán de proteger y justi-

ficar al gobierno federal, cuestionaron y pusieron en duda todo lo informado por el defensor".

La ex subprocuradora de la PGR y actual diputada priísta, Marina Benítez, dijo en tribuna: "ayer escuchamos una versión del defensor, a partir de lo que él llama 'una investigación', la cual por cierto tiene más de tres semanas de demora para su entrega a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)".

Agregó la priísta: "eso que ayer nos informó, y que dice, porque no nos consta, eso hay que aclararlo, dice que está en

ese expediente, eso será valorado por todos nosotros, y espero que nos lo mande, que nos dé los

testimonios, las documentales en que funda sus dichos, dichos graves, que si resultaran ser ciertos, nosotros seremos los primeros en exigir que se aplique la ley".

El defensor incómodo

Benítez pidió: "no adelantemos vísperas, ni juicios, porque sólo corresponde el juicio a una autoridad, y hemos escuchado a otras, como la CNDH, que lo que nos informa contrasta radicalmente con lo que dijo ayer el defensor de Oaxaca".

Desde la tribuna el senador del PRD Fidel Demédecis señaló: "Hay un hombre que se está convirtiendo en incómodo para el sistema y es el defensor de los derechos humanos de Oaxaca. ¿Y por qué?, porque ha venido aquí a decir cosas que nos les gustan a los diputados y senadores del PRI, sobre todo porque son situaciones que orientan a definirse como crimen de Estado, ése es el problema".

La también senadora del PRD Angélica de la Peña refirió en el pleno "que el informe del *ombudsman* de Oaxaca, seguramente lo entregará la CNDH, y como hay una relación de coadyuvancia seguramente formará parte de las conclusiones, pero algo que no se puede negar es que había policías armados y eso es inadmisibles".

Reitera Morena apoyo a la CNTE

La senadora Layda Sansores y diputados de Morena, acompañados por el grupo de apoyo al magisterio, demandaron en el Senado de la República la excarcelación de 28 presos, 13 de ellos "políticos" (dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE) y 25 de organizaciones sociales solidarias con la lucha magisterial.

John Ackerman, integrante del grupo de apoyo de la sociedad civil al magisterio, dijo: "Hemos revisado expedientes de los detenidos, en particular los de Oaxaca, y hemos detectado una estrategia totalitaria, escalofriante, ataques sistemáticos contra luchadores sociales en todo el país".

A la conferencia de prensa en el Senado asistieron Jorge Sibaja,

hermano de Aciel, uno de los líderes de CNTE detenidos, y Jorge Villalobos, hermano de Francisco, otro maestro preso.

El diputado Virgilio Caballero leyó el posicionamiento de Morena en favor de la CNTE y exigió la liberación inmediata de los 28 presos, que paguen los salarios retenidos a maestros, la cancelación de la reforma educativa de Peña Nieto y que reintegren a sus labores a los profesores cesados.

V. BALLINAS Y G. SALDIERNA

Con pies y cabeza

■ AMLO, el único personaje posicionado de cara al 2018: Encinas

Necesaria, la unificación de las izquierdas

El senador independiente Alejandro Encinas consideró que repetir una alianza como la de 2012 entre PRD, PT y MC es complicado; sin embargo, dijo que en lo que se debe trabajar es en una reunificación de las izquierdas de cara al 2018, y mencionó que el único personaje posicionado es Andrés Manuel López Obrador. Encinas insistió en que es necesaria la apertura a una alianza sin excluir a nadie, pues la fragmentación en la que hoy se encuentran las izquierdas ha hecho más fácil el camino de la derecha.

PEDIRÁN PROPUESTAS DE INTEGRANTES

Retrasan la aplicación del nuevo Comité de Ética

SANLÁZARO. LOS CIUDADANOS PODRÁN DENUNCIAR A LOS LEGISLADORES QUE DAN "CHAROLAZO" O QUE ABUSAN DE SU POSICIÓN DE PODER

ELENA MICHEL

En el marco de la discusión del Sistema Nacional Anticorrupción y la rendición de cuentas, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados todavía no ha pactado la conformación del Comité de Ética que vigilará el desempeño, conflicto de interés y conducta de los legisladores en el Palacio Legislativo, y que por norma debe estar integrado a más tardar el 8 de agosto.

El presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Jorge Triana Tena (PAN), solicitará a los coordinadores de los partidos analizar la lista de los representantes de cada grupo parlamentario que formará parte del Comité de Ética.

"Voy a mandar una solicitud a la Jucopo para que ya integren el Comité y que le digan a cada grupo parlamentario que envíe su propuesta", comentó en una entrevista con 24 HORAS.

Explicó que cualquier ciudadano puede enviar una queja o denuncia a un diputado federal por la viola-

ción del Código de Ética para que los encargados de vigilar el tema le den seguimiento.

Es necesario crear el Comité de Ética, agregó, porque "estoy seguro" que en esta Legislatura habrá casos para sancionar a quien muestre una mala conducta.

Explicó que en el siguiente periodo, su comisión deberá trabajar en la armonización de la legislación interna de la Cámara de Diputados con el Sistema Nacional Anticorrupción, como desarrollar un sistema más eficaz de transparencia.

El 29 de abril pasado, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó su Código de Ética que tiene por objeto establecer normas que regirán la actuación de los diputados. Castiga, entre otras situaciones, expresar palabras altisonantes o llegar en estado de ebriedad al pleno.

Sin embargo, su aplicación en ninguna circunstancia obstaculizará el fuero constitucional ni impedirá el libre ejercicio de sus derechos a los diputados, así como la libre manifestación de sus ideas y libertad de expresión.

MANUAL DEL BUEN DIPUTADO

Un legislador responsable no debe

incurrir en las siguientes actitudes que sancionará el Comité de Ética

- **Actos de corrupción** o conflicto de interés
- **Gestiones ajenas** a su labor parlamentaria
- **Si aceptan** regalos, donaciones o ventas a un precio menor del mercado
- **La obtención** de beneficios o ventajas para ellos o terceros
- **Abuso** de poder
- **Actos de ostentación** en demérito de su cargo
- **Si pretenden** trato preferencial en trámites personales o familiares en entidades públicas
- **Si asisten ebrios** al recinto legislativo
- **El uso de exclamaciones** soeces o altisonantes

LA RUTA DEL CASTIGO

- **El Comité puede actuar** de oficio por acuerdo de la mayoría simple de sus miembros al encontrar actos que contravengan el Código de Ética o, bien, cuando un diputado presente una queja.
- **El Comité actuará** en seguimiento a una queja presentada por cualquier persona o empresa.

Código de Ética de la Cámara de Diputados

■ Panista convoca para discutir legalización de servicios

Taxistas de Uber y concesionarios del AICM se enfrentan en foro legislativo

■ ENRIQUE MÉNDEZ

El conflicto de los sitios de taxis que operan en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) con Uber México y Cabify se trasladó a la Cámara de Diputados, donde un foro convocado sobre nuevas modalidades de transporte terrestre desde las terminales aéreas derivó en confrontación verbal, en el salón Verde del Palacio Legislativo.

Ante el tono que tomaba el intercambio entre representantes legales del Sitio 300, Yellow Cab, Uber y Cabify, el presidente de la Comisión de Transportes, Javier Rodríguez Dávila (PAN), decidió terminar abruptamente el foro.

El diputado Arturo Santana Alfaro (PRD), secretario de la comisión, dijo que Uber no garantiza la seguridad de los pasajeros, y puso de ejemplo que uno de los conductores fue descubierto con un arma, que resultó falsa. “No podemos exponer a los usuarios. No sabemos si el chofer puede ser un terrorista!”, exclamó, mientras la disputa crecía en los pasillos.

Los concesionarios del servicio de transporte señalaron que mientras ellos deben cubrir re-

quisitos para poder operar en una zona federal, el servicio de taxi en una aplicación de teléfono, no.

El representante de Yellow Cab, Miguel Ángel Téllez Estrada, mostró un teléfono celular para ejemplificar lo anterior, mientras Uber o Cabify “sólo comercializan” el servicio.

Rodríguez Dávila convocó al foro a representantes de las empresas, así como del gobierno capitalino y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), con objeto de dar aire a la iniciativa que presentó en abril para legalizar el transporte de taxi mediante aplicaciones telefónicas.

El legislador sostuvo que las tarifas del transporte terrestre desde los aeropuertos “están muy por arriba del costo del mercado”, y con respecto a los sitios entregados, señaló que “es de todos conocido, muchas fueron entradas para pedirles favores electorales, y ellos mismos fijan las tarifas; por eso vemos costos de 700 pesos en recorridos de 15 minutos”.

Miguel Ángel Romero Mohar, presidente del sitio 300 — que durante décadas detentó el monopolio de taxis en el aeropuerto—, sostuvo que la iniciativa

del panista pretende dar certeza legal a Uber, de que “en México presta un servicio pirata”.

Mientras los taxistas querían responderse a gritos, la presidenta de la Comisión de Movilidad de la Coparmex Ciudad de México, Maité Ramos Gómez, cuestionó que los usuarios del AICM se vean obligados a abordar un taxi de sitio, aun aquellos que utilizan las aerolíneas de bajo costo.

“No hay forma de salir del aeropuerto más que en un taxi. En la terminal 1 están el Metro cerca y el Metrobús, que ustedes saben qué trabajo costó que entrara, pero en la 2 no hay una estación de Metro. Está el aerotrén, al que sólo se puede subir si se tiene pase de abordar. Hay que salir a caminar casi dos kilómetros al Metro o tomar un taxi, o si es una persona que viaja en una línea de bajo costo.”

Los gritos aumentaron en el Salón Verde. Rodríguez Dávila ofreció escuchar a todos, pero aseveró: “si empezamos a contestar y a tener un diálogo entre los invitados no se va a cumplir el objetivo. Y si la tónica va a ser a gritos y sombrerazos, no lo vamos a llevar a cabo”. Después decretó el fin de la reunión.

Adquirirán una docena Avala SHCP compra de trenes para la Línea 12

Ilich Valdez/México

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó los recursos para que el Gobierno de la Ciudad de México pueda comprar 12 trenes necesarios

para la Ampliación de la Línea 12 del Metro.

Así lo informó en entrevista con MILENIO, el director del Sistema de Transporte Colectivo, Jorge Gaviño, quien aseguró que en estos días sostendrá una reunión con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes,

que es la encargada de recibir los recursos de hacienda y transferirlos al Metro.

Mencionó que el proyecto de compra los convoyes, que serán de rodadura férrea, está preautorizado y solo hace falta la transferencia de recursos para adquirir los convoyes.

El Metro espera recursos por 350 millones de pesos por cada uno de los trenes, que en total sería una transferencia por 4 mil 200 millones de pesos.

“Una vez que tengamos la suficiencia presupuestal podremos comprar los trenes, haremos un concurso internacional público”,

aseguró Gaviño.

“Los de la Línea 12 son un arrendamiento financiero, es un PPS, nosotros lo que vamos a hacer es una compra, y será en los próximos días que se concrete la transferencia para poder iniciar el proceso de licitación”.

Aseguró que la compra de esos trenes será en una sola exhibición, para evitar los pagos que se están haciendo por los 30 trenes de la Línea 12, que se adquirieron a un financiamiento de 15 años, por un monto de 18 mil millones de pesos.

El proyecto financiero fue a través de un Proyecto de Pago por Servicio (PPS). M

Piden a SHCP montos de devoluciones por ISR

● Inai solicita la cifra que se le regresó a los estados y municipios por este concepto, luego de que la secretaría argumentó que no disponía de estos datos

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó a la Secretaría de Hacienda proporcionar los montos de devoluciones a estados y municipios por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de los ejercicios fiscales 2015 y 2016.

El pleno del Inai modificó la respuesta de Hacienda a una solicitud de información.

La secretaría, en su primera respuesta, notificó su incompetencia para conocer del asunto y orientó al solicitante a pedir la información al Servicio de Ad-

ministración Tributaria (SAT).

Además de proporcionar una liga electrónica para consultar los montos entregados a los estados por concepto de participaciones federales.

En alegatos, Hacienda remitió un listado de cantidades descontadas a las participaciones federales de municipios y estados correspondientes a devoluciones del ISR.

Al analizar las respuestas, el comisionado Francisco Javier Acuña advirtió que la tabla de la liga electrónica proporcionada no se encuentra vinculada a municipio alguno y que la información otorgada durante la tramitación

del asunto no corresponde con la solicitada.

“En tanto que son diversas las cantidades descontadas por devolución de ISR a la cantidad neta recaudada por concepto de ISR, puesto que esta última consiste en el remanente que queda después de descontada aquella”, dijo el instituto.

Además, se observó que la Unidad de Coordinación de Entidades Federativas tiene la facultad de asistir a otras unidades administrativas y al SAT en su función de calcular, distribuir y liquidar las cantidades que corresponda a los estados y municipios por concepto de participaciones en ingresos federales. ●

Disminuye el SAT 62% su gasto

GONZALO SOTO

La austeridad implementada por el Gobierno federal le pasó factura al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que en el primer semestre del año redujo en 62 por ciento sus gastos de operación.

Se trata de la reducción en el gasto operativo del fisco más elevada de los últimos 5 años.

Hasta mediados de junio,

el fisco había gastado 288 millones 172 mil 227 pesos en proyectos como servicios de limpieza, mantenimiento de instalaciones, compra de materiales y equipo y otras ne-

Por ejemplo, la empresa RR Donnelly de México ganó un contrato por 13 millones 877 mil pesos para el servicio de emisión e impresión de comunicados masivos a contribuyentes.

La empresa Congresos, Convenciones y Eventos ob-

tuvo una adjudicación directa por 28 millones 659 mil pesos para la organización de reuniones internacionales en las que el SAT fungió como anfitrión.

Toda la información de los contratos y montos destinados al gasto operación del fisco lo da a conocer la autoridad periódicamente en su portal web.

En contraste, en el mis-

mo periodo del año pasado, de acuerdo con registros históricos del SAT, el monto gastado en esos conceptos sumaba 764 millones 197 mil 775 pesos.

A lo largo de todo 2015, el gasto del SAT en proyectos superó los mil 450 millones de pesos, cifra que quedará muy por encima de la de este año.

Este año, según el SAT, sólo se han gastado en 220 contratos para servicios y materiales, en el que los más elevados han sido para la operación cotidiana.

■ Tiene cuatro meses para cumplir la sentencia inapelable de un tribunal federal

PGR deberá reparar el daño a indígena recluida por supuesto plagio de policías

■ La procuraduría está obligada a difundir en medios la inocencia de Teresa González: activistas

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Un tribunal federal ordenó a la Procuraduría General de la República (PGR) reparar de manera integral el daño ocasionado a Teresa González Cornelio, indígena hñähñú (otomí) acusada injustamente de haber secuestrado en 2006 a seis miembros de la entonces Agencia Federal de Investigación (AFI).

La resolución judicial tiene carácter inapelable y ordena a la citada dependencia difundir en los medios de comunicación la inocencia de la indígena, originaria del estado de Querétaro. No obstante, esta resolución se da casi 10 años después de que fuera condenada a 21 años de prisión por un delito que no cometió.

Teresa González permaneció más de tres años privada ilegal-

mente de su libertad, acusada junto con otras dos indígenas de plagiar a los elementos federa-

les, en un proceso plagado de irregularidades en el cual no se respetaron los derechos fundamentales al debido proceso.

Apenas en mayo pasado, en una resolución judicial similar, se ordenó la reparación integral del daño de Jacinta Francisco Marcial, quien junto con Teresa González y Alberta Alcántara Juan, fueron acusadas de la comisión de este delito.

En un comunicado conjunto, Amnistía Internacional y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, organizaciones que han acompañado estos casos, señalaron que esta sentencia, emitida por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFyA), ya fue notificada oficialmente a

la PGR, por lo que el plazo de cuatro meses para que sea cumplida está en curso.

Con esta resolución, ya sólo queda pendiente el caso de la in-

dígena otomí Alberta Alcántara Juan —detenida junto a Teresa y

Jacinta—, debido a que la PGR interpuso un recurso de revisión que pide revocar la orden de

reparación del daño; el caso se encuentra ante el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

Ambas organizaciones consideran que los casos de Jacinta, Alberta y Teresa continúan siendo emblemáticos, incluso en el tema de reparación, pues con la lucha de las indígenas se puede ganar un precedente fundamental para que la procuraduría se responsabilice por los daños que genera el ministerio público cuando incurre en actividades irregulares.

■ Se trabaja en conjunto para mejorar calidad del aire, asegura

Niega Semarnat ruptura con la CDMX por verificentros

EMIR OLIVARES ALONSO

El titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Rafael Pacchiano Alamán, aseveró que “no hay dados cargados” ni tintes políticos para favorecer o perjudicar a algún estado en la revisión de verificentros de la megalópolis.

El funcionario negó que haya alguna ruptura con el gobierno de la Ciudad de México por este tema. Por el contrario, dijo, se trabaja de manera conjunta con él y el resto de las entidades que integran la Came para implementar las nuevas normas de verificación vehicular y así garantizar mejores condiciones de calidad del aire.

“No hay ruptura. Desde que se iniciaron los trabajos de la Came hemos tenido una relación de colaboración. Es la única manera en que podemos solucionar los temas ambientales. Por supuesto, no hay ninguna ruptura ni tampoco hay tinte político”, dijo en entrevista tras encabezar la ceremonia de

cancelación de la estampilla postal *Industria energética Limpia Segura*, ayer en las instalaciones de la dependencia.

Al inicio de la operación de las nuevas normas de verificación vehicular, la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México acusó a los inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepe) de no estar preparados para la revisión de centros de verificación,

así como de realizar clausuras sólo por una irregularidad por las pesas en los dinamómetros. Aunado a ello, la semana pasada, el jefe del gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, señaló a esa procuraduría de clausurar “de forma indebida” las líneas de los verificentros de la ciudad.

“Las inspecciones de la Profepe se han enfocado en todos

los verificentros de la Came. Si se revisa los reportes diarios de esta instancia se observa que hay un número homogéneo de ins-

pecciones y clausuras en todos los estados, no hay dados cargados para nadie. Hay que recordar que la procuraduría sólo inspecciona que los sistemas para garantizar la implementación de la nueva norma funcionen”, en-

fatizó Pacchiano Alamán.

Informó que la única irregularidad detectada es el caso de las pesas en algunas de las líneas de revisión. Sin embargo, de acuerdo con las estadísticas más recientes con que cuenta, detalló que todos los centros de verificación de la Ciudad de México están operando, y los que están cerrados están así por propia voluntad. “No hay ningún impedimento” para su funcionamiento.

El funcionario se refirió al tema de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, la cual —dijo— cuenta con la capacidad instalada para cumplir con su trabajo de regulación ambiental para la explotación de petróleo y gas no convencional en campos terrestres.

Trabajo conjunto con CdMx: Pacchiano Al revisar verificentros “no hay dados cargados”

Mónica García/México

El secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano, aseguró que “no hay dados cargados para nadie” en las inspecciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), ya que se efectúan en todos los

verificentros de las entidades que integran la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came).

Destacó que desde el inicio de los trabajos de la Came se ha mantenido una relación de colaboración, como única manera de solucionar los temas ambientales.

Pacchiano dijo que por ello continuará el trabajo conjunto con el

Gobierno de la Ciudad de México y, “por supuesto, no hay ninguna ruptura ni tintes políticos en la actuación de las dependencias”.

Ante las críticas que han hecho autoridades locales por el cierre de verificentros, Pacchiano también explicó que en los reportes diarios de la Profepa hay un número homogéneo de inspecciones y clausuras en todos los estados.

Aseguró que los centros de verificación cumplen con las normas establecidas para la revisión de vehículos, “incluso si ven los últimos reportes de la Profepa, ya hay líneas que estaban clausuradas y a las que se levantó la suspensión”,

lo que calificó como una buena señal de que “están cumpliendo con lo que habíamos identificado” que no se hacía.

Las verificaciones se realizaron en la capital del país, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Morelos y Tlaxcala; en el último informe de resultados de inspecciones, la Profepa informó que actualmente están en funcionamiento 84 de 109 unidades de verificación vehicular, y cuatro más se encuentran con líneas suspendidas.

Señaló que todos los verificentros de la CdMx están operando y que los que no lo hacen es de forma voluntaria. **M**

Revelan abusos en Nochixtlán

Impidió PF
atención
en hospital
de Oaxaca

Documentan
orden de personal
de inteligencia
en IMSS estatal

CÉSAR MARTÍNEZ

El día del operativo en Asunción Nochixtlán, Oaxaca, agentes federales pidieron expresamente impedir el in-

greso de civiles en el Hospital General de Zona 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), reveló la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) mediante un documento oficial.

En un informe que entregó el titular del organismo oaxaqueño, Arturo Peimbert, a la Comisión de Seguimiento a los Hechos Ocurredos en

Nochixtlán, integrada por senadores y diputados federales, se hace referencia a dicho documento.

Según el IMSS, en Urgencias dicho nosocomio fueron atendidos 39 elementos policiacos, de los cuales 38 fueron egresados, y uno permanecía hospitalizado hasta el 25 de julio, sin especificar si se trataban de elementos federales o estatales.

“Cabe resaltar que también informó que a las 21:00 horas del día 19 de junio, se constituyó en el Hospital General Zona 1, personal que dijo pertenecer a Inteligencia de la Policía Federal, solicitando que por razón de seguridad no se les otorgara atención a maestros o población civil”, indica el documento que ahora tienen los legisladores de la comisión especial.

El hospital en cuestión se encuentra en la capital oaxaqueña, a más de una hora de distancia de Nochixtlán, y sólo habría sido restringido el acceso al área de urgencias, por unas horas.

Según los testimonios de los pobladores de Nochixtlán, el hospital de la comunidad también fue cerrado, por lo que los heridos tuvieron que

ser atendidos o en la parroquia local o en nosocomios de Huajuapán de León.

La Secretaría de Salud del estado reconoce oficialmente que hasta el 21 de junio fueron atendidas 59 personas, las cuales fueron resguardadas en la iglesia y posteriormente trasladadas a diferentes hospitales.

El informe también señala que dos personas permanecen desaparecidas tras los hechos violentos en esa comunidad.

“Se solicitó a la Fiscalía General del Estado, localizar a seis personas que fueron reportadas como desaparecidas en ese momento”, indica el documento.

“Al respecto, el 27 de junio del año en curso, la Fiscalía informó que localizó a dos personas. El 1 de julio del año en curso, informó que localizó a dos más, quedando pendiente que informe respecto a las otras dos desaparecidas”.

La DDHPO reporta también que la Fiscalía General de Oaxaca reconoció que participaron 50 de sus elementos, mientras la Secretaría de Seguridad estatal y la Comisión Nacional de Seguridad no rindieron sus informes.

■ Por eso se distendieron las acciones de protesta, explican

Tiene la CNTE voluntad para lograr acuerdos, dicen líderes

■ No aceptan que el gobierno sólo quiera administrar el conflicto

■ LAURA POY SOLANO

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) señalaron que la decisión de distender las acciones de protesta en algunos estados, como bloqueos carreteros y en vías férreas, es muestra de “voluntad para alcanzar acuerdos.

“Estamos en una mesa de negociación –agregaron– y damos alto valor a la posibilidad de concretar acuerdos. Actuamos de buena fe, pero con la claridad de que no vamos a aceptar que el gobierno federal sólo quiera administrar el conflicto.”

Afirmaron que “si (las autoridades) incurren nuevamente en ese error, vamos a endurecer las medidas, que pueden ir desde no iniciar el ciclo escolar 2016-2017 hasta continuar los bloqueos o buscar otros mecanismos de lucha”.

En entrevista por separado, Enrique Enríquez Ibarra, dirigente del magisterio disidente en la Ciudad de México, y Francisco

Bravo, integrante de la dirección política de la CNTE, destacaron que su demanda de abrogación de la reforma educativa “no se ha tocado”, por lo cual exigieron que en la mesa de diálogo con la Secretaría de Gobernación también participen los legisladores “para ir construyendo una ruta.

“Estamos en la mesa y queremos avanzar, pero si la Secretaría de Gobernación considera que puede darnos la vuelta, saben que volveremos con más fuerza. El plan de acción va valorando si hay o no avances.”

Bravo destacó que la decisión de cambiar la estrategia en las negociaciones con el gobierno federal y abrir mesas por estado fue resultado de una “necesidad de agilizar la atención a los efectos nocivos de la reforma educativa, porque hay situaciones muy complejas”.

Entre los temas abordados, dijo, no sólo está la liberación de todos los “presos políticos”; rechazó que la comisión única

nacional de negociación “haya incluido una lista o un nombre en particular; queremos a todos en libertad, porque son delitos inventados los que mantienen en la cárcel a los compañeros”.

Agregó que se abordó nuevamente dar atención a los casos de maestros cesados –casi 9 mil en todo el país, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública– y su reinstalación en el mismo cargo y sin pérdida de antigüedad; las órdenes de aprehensión y los descuentos salariales, así como el descongelamiento de las cuentas sindicales.

Enríquez Ibarra destacó que también se analizaron las afectaciones por la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, porque más de 7 mil maestros quedaron fuera, “no porque no estén dando clase, sino por las irregularidades en que incurrieron las autoridades educativas estatales y hacendarías en su contratación”.

Despeja Policía tramo de Uruapan

Liberan vías
en Michoacán

Advierte CNTE
que si no avanza
la negociación
retomará bloqueo

ADÁN GARCÍA

MORELIA.- Ante el arribo de 550 policías federales y estatales, integrantes de la CNTE levantaron ayer el bloqueo que mantenían en las vías del tren a su paso por Uruapan, Michoacán.

Era el último de siete puntos que la disidencia había bloqueado en la entidad desde el 19 de julio en rechazo a la reforma educativa.

Los otros seis fueron liberados la tarde del martes, aunque advirtieron que la medida será sólo temporal.

La CNTE señaló que retomar o no el bloqueo ferroviario dependerá del resultado de las negociaciones con la Secretaría de Gobernación.

“La medida es sólo temporal. Todo dependerá del resultado en la negociación que se está llevando a cabo en la Ciudad de México”, dijo Fernando López Aguilar, secretario de Prensa y Propaganda de la Sección 18 de la CNTE.

En tanto, el subsecretario de Seguridad Pública del estado, Carlos Gómez, aseguró que los trenes ya pueden circular.

“Había el acuerdo de que hoy por la mañana se iban a liberar las vías en Caltzontzin, lo cual así sucedió después de un diálogo que sos-

tuvimos con las personas que se encontraban obstruyendo las vías.

“Ahorita ya está pasando el tren. Era el único punto que permanecía cerrado y ya está libre toda la red ferroviaria en el estado”, agregó.

Vía telefónica, el mando comentó que para garantizar la liberación de ese punto, en el municipio de Uruapan, movilizaron a 550 elementos de las policías Federal y de Michoacán.

“La Policía hizo acto de presencia en el lugar, pero prevaleció el diálogo y las personas aceptaron retirarse voluntariamente”, dijo.

En ese punto había alrededor de 120 disidentes y comuneros obstruyendo el paso del tren.

El martes quedaron desactivados también los bloqueos de las vías a su paso por Morelia, Lázaro Cárdenas, Nueva Italia, Yurécuaro, Maravatío y Pátzcuaro.

La interferencia de las vías mantuvo una semana paralizado el envío de productos procedentes del puerto de Lázaro Cárdenas.

DEJAN CAMPAMENTO

El campamento que la disidencia instaló hace seis semanas en el centro de Morelia lució ayer desierto.

Aunte también en este caso, de no haber acuerdos con el Gobierno se retomará la protesta.

“Si después de la negociación no hay acuerdos, se retoma el plantón y el bloqueo a las vías del tren”, dijo López Aguilar.

En el lugar quedan las casas de campaña y carpas habilitadas con lonas sobre la Plaza Melchor Ocampo, a un costado de la Catedral y frente al Palacio de Gobierno.

Refuta versión de ombudsman de Oaxaca sobre Nochixtlán

El IMSS niega que se haya dejado de atender a heridos

Funcionarios federales y estatales aseguran que tienen una lista con nombres y apellidos de todos los que fueron recibidos ese día

Oscar Rodríguez/Oaxaca

El delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, Juan Díaz, rechazó la versión del defensor de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Arturo Peimbert Calvo, que aseguró que la Policía Federal no permitió que se atendiera en los hospitales de la institución a los heridos del desalojo ocurrido en Nochixtlán luego del enfrentamiento que dejó un saldo de ocho muertos y más de 100 heridos.

El funcionario federal aclaró que el mismo 19 de junio, el día que se reportaron los incidentes, personal médico atendió oportunamente a todas las personas que solicitaron atención luego de sufrir diversas heridas.

Dijo que se tienen los nombres y apellidos de los miembros de la población que esa tarde y noche acudieron a los hospitales del IMSS.

“Nosotros nunca dejamos de atender a la población, porque es nuestro compromiso atender

a toda persona, sin ignorar ni discriminar a nadie, no importando si se tratara de afiliados o no afiliados”.

Con relación a la declaración que hizo el titular de la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), Arturo Peimbert Calvo, en la reunión de trabajo con integrantes de la Comisión Legislativa que da seguimiento a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio, y en los que asegura que la Policía Federal tomó el control e impidió al personal médico atender a la población civil y a los maestros, el delegado del IMSS rechazó categóricamente el señalamiento.

Detalló que en los hospitales de régimen ordinario, así como en los del IMSS-Prospera de Huajuapán de León, el Instituto Mexicano del Seguro Social atendió en todo momento a los lesionados que solicitaron atención médica y, prueba de ello, es que se cuenta con los registros correspondientes, con nombres y apellidos de quienes recibieron

✓ :claves

Reunión en Segob

► Para conocer la versión del gobierno federal, integrantes de la comisión que da seguimiento al caso Nochixtlán, que preside la senadora del PAN Mariana Gómez del Campo, se reunirán hoy con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales.

► De acuerdo con la legisladora, el encuentro se realizará en Gobernación a las 13:00 horas. Señaló que ésta es una primera reunión de acercamiento y aclaró que la dependencia federal no condicionó que fuera privada, por lo que pidió a los legisladores no politizar el tema.

► En entrevista, comentó que es necesario conocer la versión de la Secretaría de Gobernación y los avances de la PGR.

asistencia de manera oportuna.

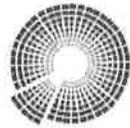
Afirmó que las declaraciones del titular de la Defensoría de Derechos Humanos son infundadas y dolosas, ya que también, durante los enfrentamientos, la Unidad Médica Rural de San Andrés Sinaxtla, localizada a 15 minutos de donde ocurrieron los hechos, atendió a 80 personas de la sociedad civil.

En tanto, el secretario de Salud estatal, Héctor González, también

rechazó que se haya negado el servicio, y dijo que las unidades médicas estuvieron operando y atendiendo heridos, y señaló que se tiene una relación minuciosa del número de personas que fueron canalizadas a las unidades médicas estatales, haciendo lo que fuera necesario para salvar sus vidas y atender sus lesiones físicas. **M**

Con información de:

Silvia Arellano y Angélica Mercado



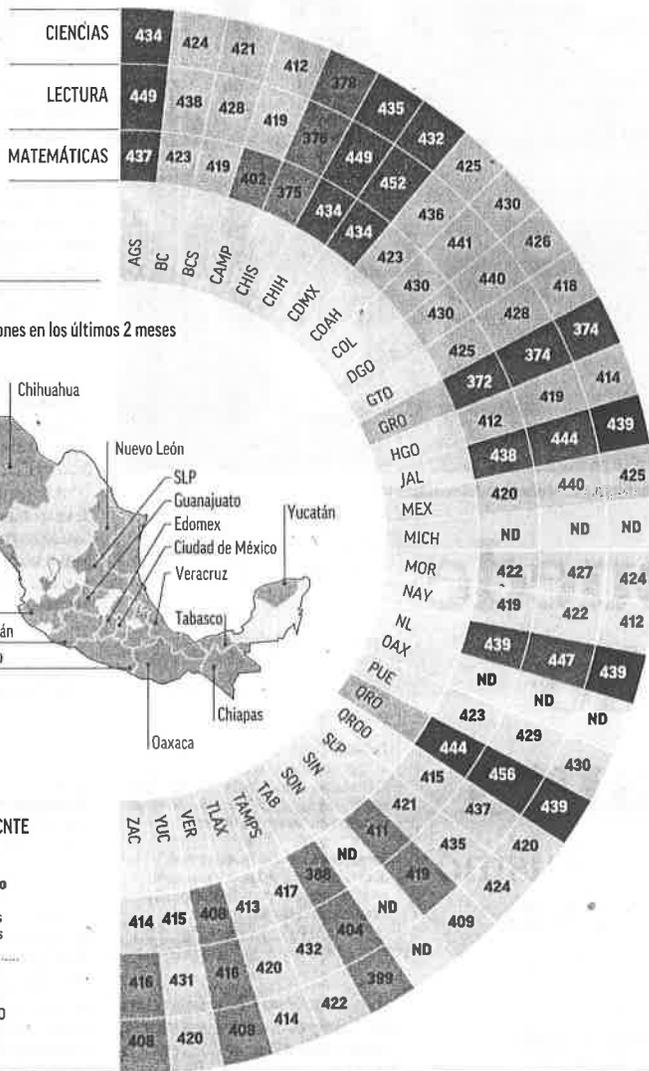
Una radiografía del magisterio mexicano

CNTE y la Educación en México

Resultados promedio del examen PISA 2012 por entidad

Puntaje promedio en:

- Más alto
- 5 más altos
- Intermedios
- 5 más bajos
- Más bajo



Estados con manifestaciones en los últimos 2 meses



Pérdidas estimadas por las movilizaciones de la CNTE

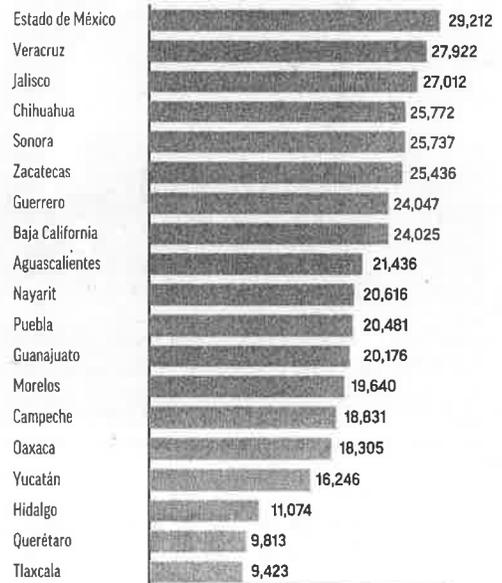
Michoacán Mil 500 millones de pesos

Guerrero Mil 500 millones de pesos

Oaxaca Más de 2 mil millones de pesos

Chiapas 2 mil 500 millones de pesos

Salario promedio de los maestros por estado (IMCO)



ND: Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas

El modelo educativo



INTEGRALIA @Integralia_Mx

El conflicto entre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y las autoridades educativas del país se ha incrementado en las últimas semanas y expandido a diversos estados. De acuerdo con un análisis hemerográfico de medios nacionales y locales realizado por Integralia, en los últimos dos meses se han realizado manifestaciones, tanto

de la CNTE y grupos afines como del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en al menos 21 entidades. Asimismo, la CNTE y otros grupos afines a sus demandas han ejecutado bloqueos en alrededor de 23 tramos de carreteras y autopistas en siete estados: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Tabasco, Veracruz y la Ciudad de México.

Las demandas de la CNTE subrayan la naturaleza heterogénea

de la educación en México y estas diferencias se pueden apreciar en los salarios de los maestros y los resultados de los estudiantes a lo largo de la República. El primer dato, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), revela que los salarios promedio de los docentes mexicanos van de los \$9,423, en Tlaxcala, a los \$29,212 en el Estado de México. Vale subrayar que este comparativo no puede estar completo ya que 13

de las 32 entidades no reportaron los salarios de sus magisterios.

En cuanto a los resultados de la prueba PISA 2012, realizada a nivel internacional, en México la entidad con mejor rendimiento fue Querétaro con 444, en matemáticas; 456, en lectura, y 439, en ciencias.

En contraposición, Guerrero fue la entidad con los peores resultados: 372, 374 y 374, respectivamente en esas mismas materias.

Una vez más no es posible ofrecer un panorama general ya que no existen resultados de Sonora, Oaxaca y Michoacán debido a que no se alcanzó la cobertura necesaria en esas entidades.

Para poner en contexto estos resultados, los puntajes más altos se registraron en Shanghai, China, donde los puntajes promedio en matemáticas, lectura y ciencias fueron de 613, 570 y 580, respectivamente.

Regidor de Chamula, sustituto del edil asesinado

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

El primer regidor del ayuntamiento de Chamula, Mateo Gómez Gómez, sustituirá al alcalde Domingo López González, asesinado el sábado pasado junto con cuatro personas

más, informó Ponciano Gómez Gómez, integrante del Comité Municipal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En entrevista, dijo que las autoridades tradicionales de los tres barrios en que se divide el municipio (San Juan, San Sebastián y San Pedro) "se pusieron de acuerdo para que se respeten los usos y costumbres, y se cumpla con la ley". Dijo que López González pertenecía al barrio de San Pedro, al que le corresponde gobernar este trienio, pues el cargo es rotativo, según los usos y costumbres.

Gómez Gómez adelantó que "vamos a solicitar a los gobiernos del estado y al federal, así como a los congresos estatal y federal que intervengan, porque lo que ha pasado (los homicidios de Domingo López y de las demás cuatro víctimas) es por la pobreza, por la falta de recursos para atender las necesida-

des del pueblo".

A su vez, el procurador estatal, Raciél López Salazar, informó que la investigación por los asesinatos de López González y de otras cuatro personas está basada en tres líneas: una revancha entre actores políticos comunitarios, la adversidad política y una línea económica, en cuanto a obras y apoyos municipales.

En un comunicado, agregó que "no hay señalamientos hacia instituciones o partidos; por el contrario, tenemos plenamente identificadas a las personas que participaron en los hechos ocurridos en San Juan Chamula y trabajamos para que pronto todos enfrenten a la justicia". López Salazar recordó que un día después de los hechos fueron detenidos siete presuntos responsables, quienes al momento ya enfrentan los procesos penales correspondientes.

Detecta la ASF desvío de recursos federales en Veracruz

'Olvida' comprobar Duarte 35 mil mdp

Simula reintegrar \$4,700 millones; presentan en PGR 46 denuncias

ROLANDO HERRERA

La Administración del Gobernador de Veracruz, el priista Javier Duarte, incurrió en irregularidades en el ejercicio de recursos federales por alrededor de 35 mil millones de pesos, informó el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Juan Manuel Portal.

“La suma que presentamos en el último informe, de recursos pendientes de solventar –que quiere decir: se recibieron, salieron de las cuentas y no están debidamente comprobados o se fueron a otro tipo de gasto–, a diciembre de 2014, eran 35 mil millones, más o menos, una cantidad enorme”, señaló.

Además, dijo en entrevista, el gobierno veracruzano simuló reintegrar dinero a las arcas públicas por 4 mil 700 millones pesos para atender las observaciones que le fueron formuladas, lo que ha motivado que la Auditoría Superior haya presentado 46 denuncias penales ante la Procuraduría General de la República (PGR).

Portal confió en que la Procuraduría termine de in-

tegrar los expedientes y proceda en contra de los responsables.

“Normalmente, los expedientes (de la Auditoría Superior) van bien armados. Esperamos que esto camine más rápido”, comentó.

Sin embargo, advirtió Portal, por el tipo de denuncias de que se trata, las investigaciones no suelen ser expeditas debido a que requieren de la recopilación de muchas evidencias documentales y contables.

“Son procesos tardados, más que lentos. Las pruebas que presentamos dentro de nuestro expediente, ellos tienen que verificarlas. Están peritos contables, peritos de no sé qué más, y tienen que

ver la documentación, entrevistar a la gente de allá.

“Es largo el proceso, es casi repetir las pruebas que nosotros hicimos con el expediente”, explicó.

En el caso de la simulación de reintegros, expuso Portal, para cubrir el monto de las observaciones hechas sobre el gasto de varios programas, el gobierno veracruzano hizo transferencias bancarias, remitió los comprobantes a la PGR y después volvió a sacar el dinero.

“Cuando revisamos la documentación, no existía el gasto en lo que fue aprobado, faltaron esos recursos y se pidió que se reintegraran los fondos a las cuentas correspondientes.

“Meses después, cuando nos demuestran que ya estaban presentados o reintegrados los fondos a las cuentas con transferencias electrónicas, los dimos por solventados, pero al día siguiente volvieron a sacarlos”, detalló.

El Auditor Superior indicó que, en el seguimiento a los recursos federales ejercidos por el Gobierno veracruzano que encabeza Duarte, se presentarán más denuncias.

“Se trata de una grave falta de disciplina presupuestal, de relajamiento de las normas financieras, de la supervisión y, obviamente, de desvío de recursos”, afirmó.

Quiere la misma vara para Yunes

CARLOS MARÍ

Luego de hacer público un patrimonio por 6 millones 949 mil 697 pesos, el Gobernador de Veracruz, Javier Duarte, aseguró ayer que no cuenta con prestanombres ni propiedades ilegales.

El priista pidió a la Fiscalía General del Estado que mida con la misma vara de la justicia a todos por

igual, y que indague las denuncias que presentó en su contra el mandatario electo, Miguel Ángel Yunes Linares, a quien, dijo, también debe investigar por los presuntos delitos de peculado, lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.

“Que (la Fiscalía General del Estado) mida con la misma vara de la justicia a todos por igual. Estoy segu-

ro de que la intervención de la PGR dará certeza a este tema”, añadió.

Luego de que REFORMA informó que la Procuraduría General de la República investiga sus propiedades y la de familiares, así como a ex funcionarios y a empresarios como posibles prestanombres, Duarte sostuvo esto deriva de una denuncia infundada y tendencio-

Fecha 28-JUL-2016

Página 4

Sección NACIONAL

sa de Yunes Linares.

“Reitero y subrayo no tengo propiedades en el extranjero ni prestanombres, tampoco bienes inmuebles fuera de la ley.

“Se ha involucrado a personas honorables, a empresarios que han dedicado toda su vida a trabajar, muchos de los cuales ni siquiera conozco ni he visto”, expuso.

“Celebro que la PGR participe y lleve a cabo investigaciones y diligencias de ley que sin duda alguna,

arrojará como resultado lo infundado y tendencioso del contenido de la denuncia presentada”, añadió.

Sobre su declaración patrimonial, Duarte dio a conocer que cuenta solo con dos inmuebles: uno, ubicado en el Fraccionamiento Alameda, en Córdoba, valuado en 700 mil pesos, y el otro, localizado en el puerto de Veracruz, con valor de un millón de pesos.

De acuerdo con la información que subió a su cuenta de Twitter, tiene cuatro

cuentas bancarias: una por 622 mil 353 pesos y otra por un millón 315 mil 635 pesos; otras dos cuentas de cheques: una, por 141 mil 436 y otra por 139 mil pesos.

Detalló que posee dos millones 50 mil pesos más en centenarios y 515 mil en muebles y accesorios.

En obras de arte, incluyó pinturas valuadas en 240 mil pesos que, aseguró, le donó su suegra, Jazmín Tubilla Letayf.

Reportó dos camionetas: una Chevrolet mo-

delo 2008, valuada en 474 mil 947 pesos, y una Dodge 2007, con valor de 306 mil 86 pesos, así como un auto Honda 2001, valorado en 200 mil pesos.

Duarte reportó ingresos anuales por 2 millones 272 mil 54 pesos.

NUEVO LEÓN

Conceden amparo provisional a Medina; no comparecerá

● El consejero político nacional del PRI, Armando Barajas, pidió su expulsión del partido

DAVID CARRIZALES Corresponsal

Monterrey.— El ex gobernador de Nuevo León, el priista Rodrigo Medina de la Cruz, obtuvo una suspensión provisional de amparo, concedida por el Juzgado Segundo de Distrito en materia penal, para evitar ser llevado a comparecer por la fuerza pública, a la audiencia donde la Subprocuraduría Anticorrupción le pretende imputar los delitos de peculado, daño patrimonial, así como ejercicio indebido y abusivo de funciones.

En la suspensión provisional de amparo dentro del juicio 418/2016-II, el secretario del Juzgado Segundo de Distrito, José Francisco Domínguez, asen-
71

imputación prevista para este jueves, “constituye un auto con apercibimiento de aprehensión, que emite la autoridad jurisdiccional y transgrede el derecho sustantivo a la libertad deambulatoria del quejoso”.

Añadió que la orden “tiene por objeto lograr su comparecencia para que continúe la secuela procesal en el juicio oral correspondiente e implica que su derecho a la libertad “puede verse restringido temporalmente y puede sufrir una perturbación indirecta a su libertad con motivo de las consecuencias que deriven del procedimiento”.

Por tanto, como la suspensión es solicitada por la parte agraviada, “no se sigue perjuicio al interés social ni se contravienen disposiciones de orden público, pues si bien tal acto de autoridad deviene de una autoridad judicial, será al resolver el fondo del asunto cuando se proceda a analizar la constitucionalidad o inconstitucionalidad del mismo”.

Además, argumentó, que en caso de ejecutarse (la detención) se causarán a la parte quejosa daños y perjuicios de difícil reparación, por lo cual, en apoyo al artículo 128 de la Ley de Amparo, se le concedió la suspensión provisional, para que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran y Medina no sea obligado por medio de la fuerza pública a comparecer.

PRI pide su expulsión. Por haber cometido irregularidades durante su administración y con ello violentar los documentos básicos del PRI, ayer se solicitó a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del tricolor que se expulse a Rodrigo Medina del partido.

La solicitud la hizo el consejero político nacional, Armando Barajas Ruiz, quien pidió también la expulsión de los gobernadores César Duarte (Chihuahua), Javier Duarte (Veracruz) y Roberto Borge (Quintana Roo). ●

Fustiga Carlos Salinas el populismo y el neoliberalismo

- Sin mencionar el nombre de **López Obrador**, lo critica
- Advierte que **Donald Trump** está impulsando el racismo

MISAEL ZAVALA Enviado
—politica@eluniversal.com.mx

Acapulco, Gro.— El ex presidente Carlos Salinas de Gortari urgió a México a dejar de lado el populismo de “el otro” inombrable, sin mencionar a Andrés Manuel López Obrador, y alejarse del neoliberalismo.

“Dejemos de lado ese neoliberalismo que significa abusos del mercado y un individualismo egoísta y posesivo. Pero también el populismo, no voy a decir nombres (risas), es el otro inombrable (risas). Dejemos de lado también el populismo que no es otra cosa que los abusos del Estado y que pone a la gente en lugar del pueblo”, sostuvo.

Frente a la plana política guerrerense, entre ellos el gobernador Héctor Astudillo, reunidos con motivo del evento “Era Familiar Princess 2016” en Acapulco, quien fuera titular del Ejecutivo de 1988 a 1994 enfatizó que la República tiene que ser social, mexicana, nacional y democrática, y “ahí el liberalismo social se inserta como una corriente de pensamiento y acción”.

“Liberalismo, sin duda pluralismo, libertades individuales y Estado de derecho, pero liberalismo sin justicia es meramente protección de los privilegios y de los intereses creados.

“Ni libre competencia es sinónimo de libertad libre, ni Estado interventor lleva a más justicia, ya lo hemos vivido esos dos excesos en nuestra gran nación”, agregó.

“Esos otros gigantes son el equipo, hay que rodearse de lo mejor porque de otra manera, el consejo en momentos de la crisis, sin duda, será del tamaño del colaborador”

CARLOS SALINAS DE GORTARI
Ex presidente de México

En la sede Fórum Mundo Imperial, el ex presidente también fue cuestionado acerca de las declaraciones del candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, quien ha planteado romper el Tratado de Libre Comercio (TLC) que el mismo Salinas firmó en noviembre de 1993 con los gobiernos de EU y Canadá.

En esta pregunta defendió: “Fue una decisión mayúscula, fundamental y tuvimos que lanzarnos en un cambio de 180 grados a una negociación que con el tiempo se está viendo que tiene y ha tenido un resultado beneficio para los tres países”.

“Ese [Donald Trump] que anda diciendo que eliminar el tratado porque representa un subsidio de México a EU, pero si nosotros somos la economía más pequeña, ¡caramba! Lo que nos ha permitido a los tres países una gran sinergia es que producimos como la región de América del Norte”.

Aunque más adelante aceptó que sí hubo costos para aquellos que no estaban actualizados, además de gravoso para muchos trabajadores que perdieron oportunidades de empleo en industrias que no eran competitivas.

Ante el racismo que se vive en el vecino país del norte, Salinas sentenció que quien (Trump) está invocando la frase *let's make America great again* (vamos a hacer grande a Estados Unidos una vez más), el verdadero mensaje es *let's make America white again* (vamos a hacer a Estados Unidos una vez más blanco)”.

También lanzó una advertencia ante la situación internacional difícil: “Tenemos que leer con cuidado, tenemos que actuar con cuidado”.

Una de las cosas que debemos de cuidar, continuó el ex presidente, es no meterse en la campaña electoral de Estados Unidos.

Recordó que en medio de la crisis de 1995 en México, Estados Unidos adquirió una dinámica de crecimiento sostenible, pero indicó que habrá que preguntar al presidente en turno qué pasó (Ernesto Zedillo).

Salinas de Gortari respondió a diversos cuestionamientos, uno de ellos sobre ¿por qué evita opinar de los asuntos del presente?

“La pregunta se responde por sí misma, no me meto en los asuntos del presente porque no son [míos] esos asuntos, yo estoy pensionado y desempleado”, respondió. ●

Medida por tiempo indefinido

Gobierno del Edomex libra a conductores de las fotomultas

“Soy sensible a la petición de los mexiquenses”: Ejecutivo estatal

Alondra Ávila/Toluca

El gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, suspendió por tiempo indefinido el programa de fotomultas en la entidad.

Los 132 millones de pesos recaudados por concepto de fotomultas serán destinados a hospitales especializados de traumatología y el equipamiento de ambulancias, el grupo Relámpagos, bomberos y urgencias médicas, detalló.

El mandatario indicó que el programa seguirá aplicando para el transporte público, los vehículos oficiales y quien invada el carril confinado del Mexibús.

“Soy un gobernante que sabe escuchar, sigue y usa las redes

sociales para gobernar, servir y hacer el bien, les rindo cuentas. Sensible a la petición de los mexiquenses anuncio la suspensión por tiempo indeterminado del programa Límite Seguro, a través de las fotomultas”.

Recordó que en octubre de 2015 inició la operación del programa con el objetivo de prevenir accidentes automovilísticos por exceso de velocidad, combatir la corrupción por parte de las policías de tránsito, ordenar el transporte público y detectar vehículos robados.

El programa cuenta con un sistema de 310 cámaras y lectores de placas instalados en las principales vialidades de la entidad y también con mayor registro de percances automovilísticos. Consiste en

fotografiar a los vehículos que circulen a mayor velocidad y los dueños reciben en sus domicilios la infracción correspondiente.

“El programa tiene y tuvo éxito, hemos logrado reducir un 8.7 por ciento el número de accidentes automovilísticos en las vialidades que cuentan con este sistema, detectamos 280 vehículos con reporte de robo a través de los sistemas electrónicos, arcos de fotomultas, detectores de placas y sistemas de alertamiento”

Apuntó que iniciará gestiones ante el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) para realizar un estudio muy específico sobre los límites de velocidad en la entidad. M

Exigen al Estado poner un alto a los bloqueos de la Coordinadora

Harta CNTE a IP

**‘Ya basta!’ claman;
aceptan el diálogo,
pero cuestionan:
‘¿A qué costo?’**

REFORMA / STAFF

Banqueros, sectores productivos y líderes empresariales exigieron poner un alto ya a la CNTE.

Ante el Mandatario Enrique Peña, el presidente de BBVA-Bancomer, Luis Robles Miaja, exigió que el Estado deje de ser rehén de los intereses de unos cuantos.

“No es válido pretender tener conversaciones y simultáneamente afectar la educación, la paz, la actividad social, el desarrollo económico, el

Estado de derecho y la prosperidad de los estados.

“Eso se denomina simplemente extorsión, misma que es inaceptable. ¡Ya basta! El Estado no puede ser rehén de intereses cuestionables de unos cuantos”, expresó el banquero en la ceremonia de premiación de la Olimpiada del Conocimiento Infantil.

En tanto, en Michoacán, 19 organismos y cámaras empresariales hicieron una exigencia similar.

“No se puede seguir tolerando violaciones a la ley. La economía de México, sobre todo en estos momentos de complejidad, no puede ser frenada por una minoría que insiste en anteponer sus intereses personales y de grupo”.

expusieron.

“Si esto volviera a surgir (bloqueos de vías ferroviarias), habría una problemática fuerte en la parte de logística y transporte de mercancía y abasto”, advirtió en entrevista Manuel Herrera, presidente de la Concamin.

En tanto, el sector patronal alertó que día con día se está gestando una crisis de gobernabilidad.

“El Estado mexicano pareciera estar perdiendo la batalla frente a unos cuantos que violentan sistemáticamente la ley”, manifestó Gustavo de Hoyos, presidente de la Coparmex.

Subrayó que las autoridades siguen la estrategia del

diálogo en la que su voz se desvanece por una falta de contundencia y de respuestas para la sociedad, que es la gran perdedora.

“Diálogo, sí, pero ¿a qué costo? ¿Con qué resultados?

¿Cuánto tiempo más necesitan los responsables del diálogo para resolver este conflicto?”, cuestiona en un video institucional.

La Canacero y AHMSA analizan emprender acciones legales contra la CNTE.

SONIA DEL VALLE,
ADÁN GARCÍA, VERÓNICA
GASCÓN Y KARINA SUÁREZ

Coparmex: el Estado va perdiendo la batalla

- Ante movilizaciones de **CNTE**, advierte que se configura crisis de gobernabilidad
- Organismo exhorta a **Segob** a asumir su responsabilidad y hacer cumplir la ley

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Las movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) muestran que en el país se “configura” una crisis de gobernabilidad, en la que el Estado Mexicano va perdiendo la batalla, aseveró el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos.

Debiera imperar la legalidad y el Estado de derecho sin discrecionalidad

alguna en estos momentos, comentó.

“No puede sostenerse una mesa de diálogo con quienes, en este mismo momento, siguen en las calles impunemente violando la ley”, aseveró.

En 10 semanas de bloqueos y manifestaciones se observaron bloqueos y manifestaciones de un grupo de personas que cometen innumerables actos ilegales, sin que haya sanciones.

Por ejemplo, los cierres a los aeropuertos son un delito del ámbito federal, pero la estrategia del gobierno federal es el diálogo.

Sin embargo, la voz del gobierno “se desvanece por una falta de contundencia

cia y de respuestas para la sociedad que sigue siendo la gran perdedora. Diálogo sí, pero ¿a qué costo?, ¿con qué resultados?”, cuestionó De Hoyos.

Hay daños irreversibles para los habitantes, para negocios, turismo, seguridad y tranquilidad de las personas, de manera que pareciera que la sociedad mexicana está “secuestrada” por quienes “gritan y vociferan

and creen tener la razón”. Uno de los daños es que en Oaxaca, a pesar de que iniciaron las fiestas de la Guelaguetza, cuatro de cada 10 turistas cancelaron su viaje a ese sitio.

Hay restaurantes, hoteles y tiendas a punto de quebrar porque casi la mitad de los que iban a gastar no lo harán.

Los bloqueos que se registran en Chiapas provocaron pérdidas por 450 millones de pesos a los campesinos, vendedores de fruta y a todos los sectores involucrados en esa actividad agrícola.

El otro problema es que en el puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán, están detenidos todos los insumos y productos que llegaron de Asia y que hace semanas debieron de estar en fábricas en Querétaro, en San Luis Potosí o en Saltillo para complementar el ciclo de exportación.

“A más de 10 semanas de pérdidas, ¿quién va a garantizar que el diálogo y la voluntad política servirán para garantizar los destrozos y las pérdidas que no paran?”, dijo el líder patronal.

En su mensaje semanal, Señal Coparmex, De Hoyos pidió a la Secretaría de Gobernación asumir su responsabilidad y hacer cumplir la ley.

Advirtió que urgen acciones decididas, “un país en el que de una vez y por todas impere la ley y el Estado de Derecho, sin pretextos, sin discrecionalidad”.

Añadió que es momento de mostrar determinación de que el país se va a conducir con justicia y sin excepciones.

AmCham: inicia éxodo de firmas de EU

- Seis compañías deciden volver a Estados Unidos y Canadá
- Inseguridad obliga a otras 10 a reubicarse dentro de México

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Los problemas de inseguridad en algunas entidades orillaron a seis empresas a abandonar el país el año

pasado, mientras que otras dos evalúan realizar la misma acción en este 2016, reveló la Cámara Americana de Comercio en México (AmCham, por su acrónimo en inglés).

De acuerdo con el informe Segu-

ridad empresarial en México 2015-2016, las compañías que decidieron dejar el territorio nacional prefirieron trasladar sus operaciones a Estados Unidos y Canadá.

Las seis empresas que dejaron el país se ubicaban en Nuevo León, Estado de México, Tamaulipas, Jalisco y Campeche. La mayoría de estas entidades aparecen en la lista de los 10 territorios del país donde más desafíos hay para la seguridad empresarial, según la AmCham.

Las firmas que estudian abandonar el país actualmente operan en Estado de México y Jalisco.

Además de las empresas que dejaron el país, otras 10 compañías afiliadas a la AmCham prefirieron reubicarse el año pasado en sitios más seguros dentro de México.

Son negocios del ramo de minería, industria farmacéutica, alimentos, bebidas, componentes para la industria ferroviaria y tecnología.

Para este 2016 otras 13 firmas contemplan reubicarse ante las amenazas que se presentan para la viabilidad de sus negocios.

La directora del Comité de Relaciones Externas de la AmCham, Érika Quevedo, dijo que las empresas involucradas son desde pequeñas unidades hasta grandes.

Evalúan firmas de EU huir de México por la inseguridad

- Tras salida de 6 en 2015, analizan irse dos más
- Minerías y de tecnología, algunas de las afectadas

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La inseguridad en algunos estados del país provocó que, en 2015, empresas abandonaran el territorio o se reubi-

caran en mejores zonas para operar, mientras otras evalúan replicar las acciones en este año, reveló la Cámara



Americana de Comercio en México (Amcham, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con el informe de Seguridad Empresarial en México 2015-2016 de la Amcham, seis empresas salieron del país el año pasado y trasladaron sus operaciones a Estados Unidos y Canadá, mientras que otras dos planean hacerlo este 2016.

Las seis compañías que dejaron el país estaban ubicadas en Nuevo León, Estado de México, Tamaulipas, Jalisco y Campeche. La mayoría de esas entidades están en el ranking de la Amcham donde hay más desafíos para la seguridad empresarial.

Las firmas que evalúan salir operan en el Estado de México y Jalisco.

El año pasado, 10 empresas del ramo de minería, industria farmacéutica, alimentos, bebidas, componentes para la industria ferroviaria y tecnología, suspendieron operaciones en localidades que les representaban riesgos y peligros, por lo que decidieron irse a otras entidades.

El cambio de estas unidades a sitios más seguros implicó la fuga de inversiones de Tamaulipas, Ciudad de México, Guerrero y Chihuahua, donde originalmente se encontraban, y que

fue captada por entidades donde se reinstalaron: Querétaro, Yucatán, Puebla, Oaxaca y Nuevo León.

Para este año otras 13 firmas estudian reubicarse ante las amenazas que presentan sus negocios. Las firmas con planes de mudarse operan en Tamaulipas, Estado de México, Veracruz, Guerrero, Coahuila, Sinaloa, San Luis Potosí, Michoacán, Ciudad de México y Aguascalientes.

Desde pequeñas hasta grandes. La directora del Comité de Relaciones Externas de la Amcham, Érika Que-

vedo, explicó que las empresas que están involucradas en estas decisiones son de todos tipos de tamaño, desde pequeñas hasta grandes.

Pese a los riesgos que ha generado la inseguridad en México a las compañías miembro de la Amcham, 62% de éstas manifestaron no haber reducido sus inversiones durante 2015.

Esta es una de las proporciones más altas de la que la Amcham tenga registro en este tipo de informes.

Las empresas encuestadas por la Amcham reconocieron que la principal problemática que enfrentan es la

extorsión virtual, de la que han sido objeto 49% de las empresas que conforman el organismo.

El robo fue la segunda amenaza, con 45% de opiniones; seguido del ataque a transporte, con 38%; agresión o amenaza por externos contra los empleados, con 35%, e intrusión en instalaciones, que reportó 29%.

Otros delitos que también registraron incrementos fueron las manifestaciones, bloqueos, disturbios sociales, con 25% de las opiniones, entre los 330 encuestados de la Amcham.

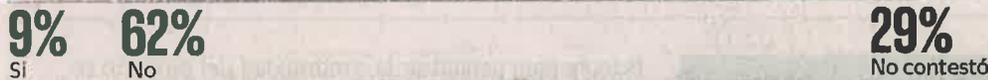
Por primera vez en el estudio aparecieron casos como la extorsión sindical y huelgas como incidentes.

Desembolso en protección. Como consecuencia de la inseguridad, las empresas tuvieron que hacer fuertes inversiones en equipo, capacitación y contratación de dispositivos de seguridad, lo que además significó un costo anual de entre 2% y 10% de su presupuesto de operación.

En la encuesta, que se aplicó del 9 de febrero al 11 de marzo de 2016, se explicó que 25% de los encuestados consideran que el entorno es más seguro, pero no por acciones tomadas por el gobierno, sino por las medidas internas que implementaron. ●

Vulnerabilidad económica

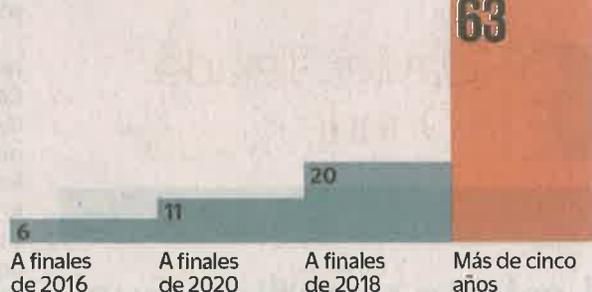
Empresas que han reducido sus inversiones en México por motivos de seguridad en 2015
(Porcentajes)



Actuación de las autoridades en respuesta a los incidentes 2015-2016*
(Porcentajes)



Expectativas de mejora de la situación de la seguridad en México
(Porcentajes)



*/ El resto de los encuestados no respondió
Fuente: Amcham

■ Bancos reprobaban en materia de transparencia: Condusef

Probable, un alza de tasas de interés en créditos al consumo

■ De cada 100 pesos que prestan, 56 se destinan a este sector, señala**■ SUSANA GONZÁLEZ G.**

El presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef), Mario di Constanzo, anticipa un incremento en las tasas de interés del crédito al consumo en los próximos meses e incluso considera probable que cuando se den a conocer las cifras oficiales de mayo se haya dado un "cambio de inflexión hacia arriba" y se rompa con la tendencia a la baja que venían mostrando.

Sin embargo, acotó que se trata de una probabilidad, al aseverar que "todavía hoy no puedo validar que haya una tendencia a la alza, es probable que pase, porque son tasas variables y estaremos muy pendientes para ver si existe este rebote".

Por otro lado, al presentar los resultados de la supervisión del crédito al consumo que hasta abril realizó la Condusef, Di Constanzo reveló que los bancos salieron reprobados durante el primer trimestre del año en materia de transparencia, es decir, por la información que ofrecen a los usuarios mediante contratos, estados de cuenta, página de Internet o publicidad, pues en créditos personales la calificación promedio fue de 4.1 y de 5.7 en los de nómina, cuando el año pasado tuvieron 7.8 y 7 puntos, respectivamente.

Conformado por los créditos

personales, los de nómina y los automotrices, el crédito al consumo que otorgan los bancos aumentó 12 por ciento durante el primer trimestre de 2016, en comparación con igual periodo del año pasado, al llegar a los 817 mil 701 millones de pesos. El monto implica que 56 de cada 100 pesos que prestan los bancos del país se destinan al crédito al consumo.

En conferencia de prensa, el funcionario mencionó el tema de las tasas de interés que cobran los bancos: "Lo que estamos viendo es que quizá en los próximos dos meses sí empezamos a observar algunos cambios de inflexión, dependiendo del producto. En el crédito personal estamos viendo que iba para abajo y ya vemos que en los pasados cuatro meses,

es decir entre el segundo y cuarto periodo de 2016 ya se está observando un punto de inflexión y probablemente el dato que tengamos en mayo o junio sea a la alza. En el crédito de nómina se ve una tendencia decreciente y a lo mejor abril es el punto de inflexión y el siguiente dato ya lo tengamos para arriba", comentó.

El funcionario ratificó que por eso la Condusef observa de manera permanente el comportamiento de las tasas de interés. También aclaró que tanto los créditos personales como los de nómina se contratan a tasas fijas, así que de darse un aumento en las mismas se aplicará en las nuevas contrataciones y no en los

contratos vigentes.

En total, 22.1 millones de

mexicanos cuentan con un crédito al consumo, es decir 30 por ciento de los adultos de México y, de acuerdo con los datos de la Condusef, el promedio de las tasas de interés en los créditos personales es de 22.7 por ciento y de 27 por ciento en los de nómina, lo que implica cuatro puntos menos que en 2011.

El funcionario señaló que hasta abril se contabilizaron 11.3 millones de contratos de créditos perso-

nales con una morosidad de 5.29 por ciento, en promedio. Los créditos de nómina suman 5.4 millones y la morosidad subió de 2.62 a 2.93 por ciento, en igual periodo.

Por otro lado, indicó que de enero a junio la Condusef aplicó 2 mil 768 multas a instituciones financieras, lo que representó un alza de 38 por ciento en términos anuales y de 44 por ciento en cuanto al monto conjunto, ya que éste llegó a 80 millones de pesos.